



Cristian Meneses

---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGADA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co
CIUDAD

REF: DEMANDA ACCION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO LEY 1480 Y ART 24 DE LA LEY 1564 DE 2012.

DEMANDANTE: RUBIO LUIS ANDRADE CC. 10.477.054

DEMANDADO: COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS NIT. 860028415-5

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY, Identificado con Cedula de Ciudadanía Número 14.698.989 expedida en Palmira Valle, con domicilio profesional en Palmira Valle, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 363.452 del C.S de la Judicatura actuando en uso del poder que me ha conferido el señor **RUBIO LUIS ANDRADE**, mayor de edad y vecino del municipio de Palmira Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca con domicilio en el Municipio de Palmira Valle quien obra en calidad conforme al poder que adjunto, respetuosamente me permito impetrar **ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO** prevista en el artículo 56 de la ley 1480 de 2011 contra la **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS NIT. 860028415-5**, sociedad vigilada por esa Superintendencia, con fundamento en los siguientes;

IDENTIFICACION DE LAS PARTES.

IDENTIFICACION DEL DEMANDANTE.

RUBIO LUIS ANDRADE Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca. Domicilio Carrera 35 A Diagonal 64 C 14 Barrio Zamorano Palmira Valle.

IDENTIFICACION DEL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY Identificado con Cedula de Ciudadanía Número 14.698.989 expedida en Palmira Valle, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 363.452 del C.S de la Judicatura. Domicilio en Palmira Valle. Correo electrónico. cristianmeneses2610@outlook.com, teléfono 3223060650.

IDENTIFICACION DEL DEMANDADO. COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS NIT. 8600284155, Domicilio Calle 94 A No. 13-42 piso 1 ciudad de Bogotá D.C. Correo electrónico. reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co

HECHOS.

Producto póliza de seguro SOAT. No. **AT 1501-8110717500**, placa tomadora **LYK96A**, tipo motocicleta, marca SUZUKI, línea BEST 125, modelo 2007, color azul, numero de motor F453-TH627626, numero de chasis 9FSBF44P77C127247, afectado. **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO (QEPD) CC. 1.006.289.133** expedida en Palmira Valle. Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 11140830 de fecha 20 de noviembre del año 2024 de la Registraduría Nacional del estado Civil Colombiano registrado en la Notaria cuarta del círculo de Palmira registrado el 06 de diciembre del año 2024.

El señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO (QEPD)**, era un joven de 23 años, vivía con sus señores padres **RUBIO LUIS ANDRADE** como núcleo familiar en el municipio de Palmira Valle, en casa familiar, estado civil soltero sin unión marital de hecho, no tenía compañera permanente ni hacia vida marital con ninguna persona, no dejo hijos ni matrimoniales ni extramatrimoniales ni vivos, ni muertos, ni adoptivos ni en proceso de adopción, ni en estado de gestación al momento de su deceso. Así mismo **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**, vivía con su padre **RUBIO LUIS ANDRADE** quien dependía económicamente de los padres.



Cristian Meneses

---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----

PRIMERO. El señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** El día 10 de junio del año 2023, siendo las 23:00 horas aproximadamente, se transportaba como conductor de la motocicleta, PLACAS **LYK96A**, marca SUZUKI, línea BEST125, color azul, modelo 2007, en compañía de una persona de sexo femenino, en el trayecto de la calle 42 entre carreras 1 y 2 frente al poste de iluminación No. 6273 del barrio campestre municipio de Palmira Valle perdió el control de la motocicleta impactando en el sardinel y le ocasiona el accidente de tránsito. Como consecuencia directa de este accidente de tránsito se ocasiona graves heridas en la región craneoencefálico el cual fue remitido a la clínica palmira y posteriormente por la gravedad de las lesiones físicas fue remitido a la clínica Colombia ubicada en la ciudad de Cali Valle. Por presentar los diagnósticos politraumatismo por accidente de tránsito, trauma craneoencefálico severo, hematoma epidural bifrontal, trauma cerrado de tórax, neumotórax derecho, con procedimientos quirúrgicos de urgencia torocostomía derecha, drenaje de hematoma por craneotomía. Post quirúrgica cirugía general poli trauma en accidente de tránsito, trauma cráneo encefálico severo, gran hematoma epidural bifrontal con efecot de masa, pop drenaje de hematoma epidural corrección fistula lcr en bóveda craneana por craneotomía y craneoplastia, descompresión de orbita, pseudoaneurisma de vaso menigeo arterial frontal derecho que sugiere laceración del mismo asociado importante dilatación de estructura venosa cortical, fistula av dural de carácter postraumatico secundario, trauma cerrado de torax, neumotórax derecho, toracostomía derecha para drenaje cerrado, trauma columna cérvico dorsal, fractura de los procesos trasversos derechos de c7 y t1 fractura no desplazada del proceso transversal derecho de t1. Lo trasladan a UCI en manejo conjunto con neurocirugía donde refieren una escala de coma de Glasgow de 6/15.

SEGUNDO. Desde el día 10 de junio del año 2023 momento en que ocurrieron los hechos del accidente de tránsito el señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**, quedo con diagnostico medico en coma de Glasgow postrado en cama, hasta el día 20 de noviembre del año 2024 donde se presentó el deceso del señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** por causas del accidente de tránsito. Siendo las 09:00 horas del día 20 de noviembre del año 2024 servidores de policía judicial de tránsito del municipio de Palmira Valle, se trasladaron hasta el lugar ubicado en la Carrera 35 A Diagonal 64 C 14 Barrio Zamorano del municipio de Palmira Valle, con el fin de realizar **inspección técnica a cadáver** del señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**, quien se encontraba postrado en cama ortopédica en estado de coma de Glasgow a causa de trauma craneoencefálico severo sufrido en accidente de tránsito.

TERCERO. El día 20 de noviembre del año 2024 siendo las 11:35 horas ingresa el cuerpo de **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses con radicado de noticia criminal 765206000180202301187 con el fin de realizarle **necropsia medicolegal**. Donde mencionan que el hoy occiso presento accidente de tránsito como motociclista contra un objeto fijo el día 10 de junio del año 2023, con diagnostico de traumatismo craneoencefálico, quedando en postración cama desde esa época con manejo en casa con gastrostomía y traqueostomía.

CUARTO. El día 30 de diciembre del año 2024 se radica de manera formal reclamación para afectación póliza de seguro SOAT No. **AT 1501-8110717500** pago amparo de indemnización por muerte y gastos funerarios en accidente de tránsito víctima **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** ante la oficina de notificaciones COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS correo electrónico reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co.

QUINTO. El día 15 de enero del año 2025 se recibe por correo electrónico respuesta con oficio de fecha 13 de enero del año 2025 OBJEQU- 20321799-2025 por parte de la COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS el siniestro No. 90712522 afectado JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO, póliza AT 1501- 8110717500-0 factura CTA cobro 1006289133 como consecuencia del accidente de transito ocurrido el 10 de junio del año 2023 paciente **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**, indican lo siguiente;

Una vez realizada la investigación por parte de esta Compañía de Seguros, se evidenció que el vehículo causante de las lesiones no corresponde al automotor de placa LYK96A asegurado por la Equidad Seguros Generales O.C.,Objetar la reclamación por No cubierto Soat teniendo en cuenta que la Víctima Jesus David Andrade falleció 1 año y 5 meses después del Accidente.



La COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS objeta la reclamación y declina la petición indemnizatoria.

SEXTO. El día 17 de enero del año 2025 se radica de manera formal reconsideración a la comunicación OBJEQU-20321799-2025 de fecha 13 de enero del año 2025. siniestro: **90712522** afectado: **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO (QEPD) CC. 1.006.289.133** placa tomadora: **LYK96A** póliza: **AT 1501-8110717500**, ante la oficina de notificaciones COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS correo electrónico reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co. solicitándoles que reconsideren la **RECLAMACION INDEMNIZACION DE PAGO DE AMPARO, POR MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS OCASIONADA EN ACCIDENTE DE TRANSITO** se cumplió con los requisitos legales en los términos del artículo 1077 y 1081 del Código de Comercio. Donde se les da a conocer el vehículo tipo motocicleta de placa **LYK96A** asegurado por la compañía equidad seguros generales s.a. SOAT, con numero de póliza **AT 1501-8110717500** fue el involucrado en el accidente de tránsito ocasionado el día 10 de junio del año 2023 como se puede demostrar con el informe de investigador de campo FPJ 11 registro fotográfico de los hechos. Demostrándoles con fundamento legal artículo 1077 del código de comercio, se demuestra de manera razonable y probada que efectivamente el vehículo tipo motocicleta de placas **LYK96A** asegurado por la **compañía equidad seguros generales s.a. SOAT**, con numero de póliza **AT 1501-8110717500** si estuvo involucrado en el accidente de tránsito donde falleció el señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**.

Así mismo se presenta el respectivo registro civil de defunción con indicativo serial No. 11140830 de la Registraduría Nacional del estado Civil Colombiano registrado en la Notaria cuarta del círculo de Palmira valle donde certifica el día **20 de noviembre del año 2024** falleció señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**. Por causa del accidente de tránsito hechos ocurridos el día 10 de junio del año 2023. La reclamación indemnización de pago de amparo por muerte y gastos funerarios ocasionada en accidente de tránsito está dentro de los términos legales establecidos por decreto 780 de 2016, decreto 56 de 2015, Código de Comercio artículos 1077 y 1081 **la prescripción empieza a contar es desde el momento en que se certifique bajo registro civil de defunción de la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano el fallecimiento de la persona**. Por lo tanto, se encuentra vigente la respectiva reclamación de pago de amparo, por muerte y gastos funerarios ocasionada en accidente de tránsito del señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**.

SEPTIMO. El día 30 de enero del año 2025 se recibe por correo electrónico respuesta con oficio de fecha 29 de enero del año 2025 OBJEQU- 20323553 por parte de la COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS el siniestro No. 90712522 afectado JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO, póliza AT 1501- 8110717500-0 ratifican la objeción de la reclamación y reconsideración y declina la petición indemnizatoria por prescripción.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Términos de prescripción en seguros SOAT.

Decreto 056 de 2015, incorporado en el Decreto 780 de 2016, establece expresamente la aplicación de las normas especiales del contrato de seguro, propiamente definido en los artículos 1077 y 1081 del Código de Comercio.

Para efectos de contabilizar los términos de prescripción aplicables a las coberturas del SOAT, previa presentación de la reclamación ante la compañía de seguros.

El artículo 41 del Decreto 56 de 2015, incorporado en el Decreto 780 de 2016 artículo 2.6.1.4.4.1 numeral 1 pago de reclamaciones. Para tal efecto, las instituciones prestadoras de servicios de salud o las personas beneficiarias según sea el caso, deberán presentar las reclamaciones económicas a que tengan derecho con cargo a la póliza del SOAT ante la respectiva compañía de seguros, dentro del término de prescripción establecido en el artículo 1081 del Código de Comercio, **contando a partir de la fecha de defunción de la víctima para indemnizaciones por muerte y gastos funerarios.**



Cristian Meneses

---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----

De acuerdo a lo anterior para este caso que nos compete se cuenta es a partir de la fecha del certificado de defunción desde **el día 20 de noviembre del año 2024 donde se certifica bajo registro civil de defunción de la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano el fallecimiento del señor JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**. Se encuentra vigente la respectiva reclamación escrita que se radico ante la **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A. SOAT**, con numero de póliza **AT 1501-8110717500**.

Código del Comercio artículo 1081 prescripción de las acciones que se deriven del contrato de seguro o de las disposiciones que lo rigen podrá ser ordinaria o extra ordinaria.

Artículo 1081 inciso 1 Código del Comercio la prescripción ordinaria será de dos años y empezará a correr desde el momento en que el interesado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción.

Artículo 1080 Código del Comercio plazo para el pago de la indemnización e intereses moratorios.

Inciso modificado por el párrafo del Artículo 111 de la Ley 510 de 1999. El nuevo texto es el siguiente:> El asegurador estará obligado a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite, aun extrajudicialmente, su derecho ante el asegurador de acuerdo con el artículo 1077. Vencido este plazo, el asegurador reconocerá y pagará al asegurado o beneficiario, además de la obligación a su cargo y sobre el importe de ella, un interés moratorio igual al certificado como bancario corriente por la Superintendencia Bancaria aumentado en la mitad.

Desde la perspectiva constitucional si se tiene en cuenta que es deber de toda persona no automovilista de sus derechos **artículo 95 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia** el estado debe evitar o controlar cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional.

PRETENSIONES.

Con fundamento a los hechos expuestos, y en las normas de derecho que más adelante anunciare en forma respetuosa me permito solicitar y elevar ante ustedes señor juez Superintendencia Financiera de Colombia las siguientes pretensiones, con el objeto de que en la sentencia que ponga fin a este proceso, la cual no deberá ser formalmente legal si no materialmente seria, digna, justa y equitativa se hagan estas o parecidas declaraciones.

Que se declare la **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS** NIT. 8600284155 vulnero un determinado derecho de un usuario o consumidor al señor PADRE DE LA VICTIMA señor **RUBIO LUIS ANDRADE** Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca.

Conforme al artículo 2.6.1.4.12 decreto 780 de 2016. beneficiarios y legitimados para reclamar.

Que se le ordene a la **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS** NIT. 8600284155 el **pago de amparo**, de la póliza de seguros SOAT No **AT 1501-8110717500**. por muerte y gastos funerarios ocasionada en accidente de tránsito del señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** al PADRE DE LA VICTIMA señor **RUBIO LUIS ANDRADE** Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca. El cual se demostró el parentesco con el respectivo registro civil de nacimiento NUIP V6W0251496 NUIP 1006289133 indicativo serial No. 31541097 de la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano. Y declaración Extra juicio donde da fe que el señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** vivía con sus señores padres como núcleo familiar en el municipio de palmira valle, en casa familiar, estado civil soltero sin unión marital de hecho, no tenía compañera permanente ni hacia vida marital con ninguna persona, no dejo hijos ni matrimoniales ni extramatrimoniales ni vivos, ni muertos, ni adoptivos ni en proceso de adopción, ni en estado de gestación al momento de su deceso.



JURAMENTO ESTIMATORIO.

Pretensiones que a la luz del artículo 206 de la ley 1564 del 12 de julio de 2012 C.G.P, se estiman razonadamente bajo juramento en lo que a los perjuicios meramente materiales se refiere esto a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 37'587.500)** como se encuentra estipulado por la cobertura del SOAT indemnización por muerte en accidente de tránsito es de 750 (SMLDV) salarios mínimos legales diarios vigentes, sobre esa suma de capital se reconozca intereses moratorios a la tasa máxima legal liquidados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo para resolver y pagar reclamaciones.

PRUEBAS.

Solicito señor Juez Superintendencia Financiera de Colombia, se digne tener por tales las siguientes;

DOCUMENTALES.

1. Reclamación con todos los anexos documentales de prueba, fecha 30 de diciembre del año 2024 afectación póliza de seguro SOAT No. AT 1501-8110717500 pago amparo de indemnización por muerte y gastos funerarios en accidente de tránsito víctima **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** ante la oficina de notificaciones COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS correo electrónico reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co.
2. Respuesta de fecha 15 de enero del año 2025 mediante oficio de fecha 13 de enero del año 2025 OBJEQU- 20321799-2025 por parte de la COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS el siniestro No. 90712522 afectado JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO, póliza AT 1501- 8110717500-0 factura CTA cobro 1006289133.
3. Reconsideración con todos los anexos documentales de prueba, fecha 17 de enero del año 2025 a la comunicación objequ-20321799-2025 de fecha 13 de enero del año 2025. siniestro: **90712522** afectado: **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO (QEPD) CC. 1.006.289.133** placa tomadora: **LYK96A** póliza: **AT 1501-8110717500**, ante la oficina de notificaciones COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS correo electrónico reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co.
4. Respuesta de fecha 30 de enero del año 2025 oficio de fecha 29 de enero del año 2025 OBJEQU- 20323553 por parte de la COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS el siniestro No. 90712522 afectado JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO ratificando objeción por prescripción.

ANEXOS.

1. Otorgamiento de poder
2. Documentos aducidos como pruebas.

NOTIFICACIONES.

El señor **RUBIO LUIS ANDRADE** (padre de la víctima) Dirección Carrera 35 A Diagonal 64 C 14 Barrio Zamorano Palmira Valle, teléfono celular 3233373035.

El suscrito apoderado **CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY** Carrera 35 A Diagonal 64 C 09 palmira valle. Correo electrónico. cristianmeneses2610@outlook.com, teléfono 3223060650.

COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A SOAT SINIESTROS NIT. 8600284155, Domicilio Calle 94 A No. 13-42 piso 1 ciudad de Bogotá D.C. Correo electrónico. reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co



Cristian Meneses
---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----

TRAMITE Y PERSONERIA.

Sírvase señor Juez superintendencia financiera de Colombia como apoderado judicial del demandante, admitir esta demanda y darle trámite legal.

Cordialmente;

Atentamente;

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY

C.C 14698989 de palmira Valle.

T.P 363452 De C.S de la Judicatura

Celular 3223060650

Correo electrónico: cristianmeneses2610@outlook.com



Cristian Meneses
---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----

Señores:

Señores

COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A

Teléfono: 6017460392

Correo electrónico: reclamacionespn.equidad@clauimhunting.com.co

Bogotá D.C

REFERENCIA: RECLAMACION POR MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO CAUSADO DE LA VICTIMA QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO EN VIDA SE IDENTIFICABA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.006.289.133 EXPEDIDA PALMIRA VALLE. POLIZA DE SEGURO No 8110717500, PLACA TOMADOR: LYK96A, ASEGURADO: QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO.

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY, Mayor de edad, vecino de Palmira Valle, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 14698989 de Palmira Valle, con tarjeta profesional Nro. 363452 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del señor: **RUBIO LUIS ANDRADE**, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca en calidad de PADRE de la víctima **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** QEPD en vida se Identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 1.006.289.133 expedida Palmira Valle Presento a usted de manera atenta y respetuosa **RECLAMACION INDEMNIZACION POR MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS OCASIONADA EN ACCIDENTE DE TRANSITO.** de mi poderdante de acuerdo a los siguientes:

PARTES INTERVINIENTES :

RUBIO LUIS ANDRADE, (Padre de la víctima) Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca.

TOMADOR: Motocicleta de PLACAS **LYK96A**, marca SUZUKI, línea BEST125, color azul, modelo 2007, **ASEGURADO QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** Cedula de Ciudadanía No. 1.006.289.133 expedida Palmira Valle. representada por ustedes **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A**

Esta solicitud tiene su génesis en los siguientes:

HECHOS.

El señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**, era un joven de 23 años, vivía con sus señores padres **RUBIO LUIS ANDRADE** como núcleo familiar en el municipio de palmira valle, en casa familiar, estado civil soltero sin unión marital de hecho, no tenia compañera permanente ni hacia vida marital con ninguna persona, no dejo hijos ni matrimoniales ni extramatrimoniales ni vivos, ni muertos, ni adoptivos ni en proceso de adopción, ni en estado de gestación al momento de su deceso.

Así mismo **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**, vivía con su padre **RUBIO LUIS ANDRADE** quien dependía económicamente de los padres, se encontraba estudiando inglés y dibujo.

1. El día 10 de junio del año 2023, siendo las 23:00 horas aproximadamente, el señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**, se transportaba como conductor de la motocicleta, PLACAS **LYK96A**, marca SUZUKI, línea BEST125, color azul, modelo 2007, en compañía de una persona de sexo femenino, en el trayecto de la calle 42 entre carreras 1 y 2 del barrio campestre municipio de Palmira Valle, fue impactado y cerrado por un vehículo del cual no se logró identificar por que se dio a la fuga, le hace perder el control de la motocicleta impactando en sardinel y le ocasiona el accidente de tránsito, como consecuencia directa de este accidente de tránsito le ocasiono graves heridas en la región craneoencefálico el cual fue remitido a la clínica palmira y posteriormente por la gravedad de las lesiones físicas fue remitido a la clínica Colombia ubicada en la ciudad de Cali Valle.



2. Una vez ocurrido el accidente de tránsito el señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** fue trasladado en ambulancia hasta la clínica Palmira y posteriormente remitido a la clínica Colombia de la ciudad de Cali Valle, por presentar los diagnósticos politraumatismo por accidente de tránsito, trauma craneoencefálico severo, hematoma epidural bifrontal, trauma cerrado de tórax, neumotórax derecho, con procedimientos quirúrgicos de urgencia torocostomía derecha, drenaje de hematoma por craneotomía. Post quirúrgica cirugía general poli trauma en accidente de tránsito, trauma cráneo encefálico severo, gran hematoma epidural bifrontal con efecot de masa, pop drenaje de hematoma epidural corrección fistula lcr en bóveda craneana por craneotomía y craneoplastia, descompresión de orbita, pseudoaneurisma de vaso menigeo arterial frontal derecho que sugiere laceración del mismo asociado importante dilatación de estructura venosa cortical, fistula av dural de carácter postraumatico secundario, trauma cerrado de torax, neumotórax derecho, toracostomía derecha para drenaje cerrado, trauma columna cérvico dorsal, fractura de los procesos trasversos derechos de c7 y t1 fractura no desplazada del proceso transversal derecho de t1. Lo trasladan a UCI en manejo conjunto con neurocirugía donde refieren una escala de coma de Glasgow de 6/15.
3. El día 20 de noviembre del año 2024 siendo las 09:00 horas servidores policía judicial de tránsito del municipio de Palmira Valle, se trasladaron hasta el lugar ubicado en la Carrera 35 A Diagonal 64 C 14 Barrio zamorano del municipio de Palmira Valle, con el fin de realizar **inspección técnica a cadáver** del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**, quien se encontraba postrado en cama ortopédica en estado de coma de Glasgow a causa de trauma craneoencefálico severo sufrido en accidente de tránsito hechos ocurridos el día 10 de junio del año 2023 siendo las 23:00 horas en la calle 42 entre carrera 1 y 2 frente al poste de iluminación No. 6273, cuando se desplazaba como conductor de la motocicleta de placa **LYK96A** y **fallece el día 20 de noviembre del año 2024**.
4. El día 20 de noviembre del año 2024 siendo las 11:35 horas ingresa el cuerpo del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses con radicado de noticia criminal 765206000180202301187 con el fin de realizarle **necropsia medicolegal**. Donde mencionan que el hoy occiso presento accidente de tránsito como motociclista contra un objeto fijo el día 10 de junio del año 2023, con traumatismo craneoencefálico, quedando en postración cama desde esa época con manejo en casa con gastrostomía y traqueostomía.

PRETENSIONES.

Teniendo en cuenta el artículo 2.6.1.4.2.11 **INDEMNIZACION POR MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS** es el valor a reconocer a los beneficiarios de la víctima que haya fallecido como consecuencia de un **accidente de tránsito**, de un evento terrorista, de un evento catastrófico de origen natural u otro evento aprobado.

El señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** en consecuencia por accidente de tránsito hechos ocurridos el día 10 de junio del año 2023 cuando se desplazaba como conductor de la motocicleta de placa **LYK96A** sobre la calle 42 entre carrera 1 y 2 frente al poste de iluminación No. 6273 del municipio de palmira valle fue impactado y cerrado por un vehículo del cual no se logró identificar por que se dio a la fuga, le hace perder el control de la motocicleta impactando en sardinel y le ocasiona el accidente de tránsito, quien **fallece el día 20 de noviembre del año 2024**.

De manera atenta y respetuosa de acuerdo a lo anterior se solicita el pago de indemnización por muerte y gastos funerarios que tenga derecho el señor **RUBIO LUIS ANDRADE** Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca como **PADRE** de la victima de accidente de tránsito el señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**. El cual se demuestra el parentesco con el respectivo registro civil de nacimiento NUIP V6W0251496 NUIP 1006289133 indicativo serial No. 31541097 de la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano.



Cristian Meneses

----- LEGAL ASESOR JURÍDICO -----

ANEXOS:

A la presente reclamación administrativa me permito anexar las siguientes pruebas documentales.

1. Original poder (1 folio).
2. Copia de cedula de ciudadanía y tarjeta profesional de aquí suscrito (1 folio).
3. Copia de cedula de ciudadanía del señor **RUBIO LUIS ANDRADE** (1 folio).
4. Registro civil de nacimiento del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**
5. Copia de cedula de ciudadanía del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**.
6. Carta de reclamación formal relacionando y justificando las pretensiones. (3 folios).
7. Copia de documento de la motocicleta de placa **LYK96A**.
8. Formulario único de reclamación de indemnizaciones por accidentes de tránsito **FURPE**.
9. Autorización para pago por transferencia electrónica.
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros banco BBVA.
11. Informe de policía de accidente de tránsito IPAT.
12. Prueba de embriaguez del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**.
13. Epicrisis o resumen clínico de atención del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**.
14. Registro civil de defunción del señor **QEPD JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO**.
15. Acta de inspección técnica a cadáver.
16. Informe pericial de necropsia No. 2024010176520000571.
17. Declaración extra juicio del señor padre de la víctima.

NOTIFICACIONES

A mis poderdantes y al aquí suscrito podemos ser notificados en la Carrera 35 A Diagonal 64 C 09 Palmira Valle, teléfono celular 3223060650 correo electrónico cristianmeneses2610@outlook.com

Atentamente;

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY

C.C 14698989 Exp. Palmira Valle.

T.P 363452 Del C.S de la Judicatura.

Telefono. 3223060650



Señores

COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A

Teléfono: 6017460392

Correo electrónico: reclamacionespn.equidad@clauimhunting.com.co

Bogotá D.C

REF: OTORGAMIENTO PODER.

RUBIO LUIS ANDRADE, mayor de edad y vecino del municipio de Palmira Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca, actuando en nombre propio, en mi condición de PADRE de la víctima de accidente de tránsito confiero **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY** persona mayor y vecino del municipio de Palmira Valle, identificado con cédula de ciudadanía 14698989 expedida en Palmira Valle y portador de la tarjeta Profesional de abogado número 363452 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación proponga ante su **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A** **SOAT SINIESTROS** solicitud de cobro de **Indemnización por muerte** con motivo de accidente de tránsito ocurrido el **día 10 de junio del año 2023** en el vehículo tipo motocicleta, marca **SUZUKI**, línea **BEST125**, color azul, modelo 2007, placa **LYK96A**, quién era conducido por el occiso **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía No. 1.006.289.133 expedida Palmira Valle.

Mi apoderado queda ampliamente facultado judicialmente para realizar peticiones de ley, recibir, transigir, desistir, solicitar, adelantar, sustituir, reclamar, reasumir, negociar, conciliar, igualmente los especiales de recibir los dineros productos de la reclamación por el amparo de muerte con cargo a la póliza de Seguros Obligatorio de Accidente de Tránsito se han transferidos a su cuenta y todas las facultades que se consideren pertinentes y en general para que actúe de acuerdo a las facultades conferidas y en las que en derecho le conciernen para la defensa de nuestros intereses sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato conforme a lo establecido en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Solicito reconocer personería jurídica necesario a mi apoderado en los términos, para los fines y efectos en que ha sido concedido el presente poder.

Poderdante.

RUBIO LUIS ANDRADE

CC. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca

Apoderado.

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY

C.C 14.698.989 expedida en Palmira Valle.

T.P 363452 De C.S de la Judicatura

Celular 3223060650

Correo electrónico cristianmeneses2610@outlook.com



Cristian Meneses
---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----





Cristian Meneses
---- LEGAL ASESOR JURÍDICO ----



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

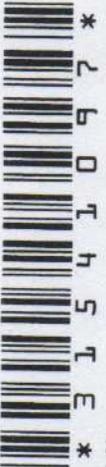


NOIP 1006289133

NUIP V6W0251496 ---

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 31541097



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código V 6 W

Datos de la oficina de registro - País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE - PAIMIRA

Datos del inscrito

Primer Apellido ANDRADE Segundo Apellido CAJIAO

Nombre(s) JESUS DAVID

Fecha de nacimiento Año 2 0 0 1 Mes S E P Día 2 0 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - VALLE - PAIMIRA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo A3224899

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CAJIAO BARONA NUBIA

Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 29.687.395 EXPEDIDA EN PAIMIRA - VALLE Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos ANDRADE RUBIO LUIS

Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 10.477.054 SANTANDER DE QUILICHAO Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos ANDRADE RUBIO LUIS

Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 10.477.054 SANTANDER DE QUILICHAO Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 0 1 Mes O C T Día 0 5

Nombre y firma del funcionario que autoriza JAIME JIMENEZ ROLDAN - STELLA LOPEZ DE JAEN

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento JAIME JIMENEZ ROLDAN - STELLA LOPEZ DE JAEN

ESPACIO PARA NOTAS

De acuerdo a la Res # 3571 del 30 sep/03, a este sual le corresponde el equivalente número del NOIP 1006289133, corrección realizada en el mismo sual como lo autoriza la Res # 3007 del 10 ago/04.

Dobles: 11-10-07

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026983707

PLACA LYK96A	MARCA SUZUKI	LÍNEA BEST 125	MODELO 2007
CILINDRADA CC 124	COLOR AZUL	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERÍA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 1
NÚMERO DE MOTOR F453-TH627628	REG N	VIN *****	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FSBF44P77C127247	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ANDRADE CAJIAO JESUS DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1006289133

REGISTRACIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
***** 0

POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACION

FECHA IMPORT.

PUERTAS

14601010521401

24/10/2006

0

REGISTRACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

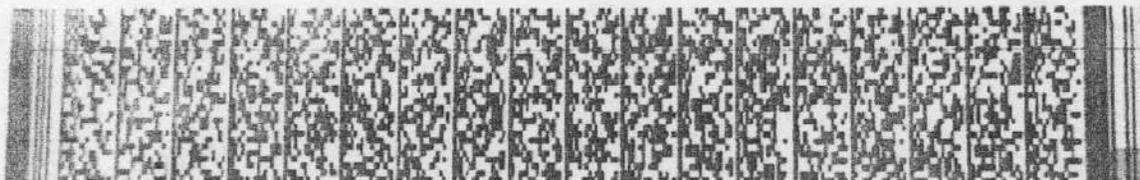
FECHA VENCIMIENTO

15/11/2006

23/08/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE CALARCA



LT07001771488



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y EVENTOS CATASTRÓFICOS (EVENTOS TERRORISTAS, CATASTROFES NATURALES Y OTROS EVENTOS APROBADOS POR EL CNSSS)
PERSONAS NATURALES - FURPEN

Fecha Radicación: 30/12/2024 No. Radicado: []
No. Radicado Anterior: []

I. DATOS DE LA PERSONA QUE RECLAMA

1er Apellido: Meneses 2do. Apellido: Insuasty
1er Nombre: Cristian 2do. Nombre: ferny
Tipo de Documento: CE PA No. Documento: 14691999
Dirección Domicilio: Carrera 35 A Diagonal 64 C 09
Departamento: Valle Cod. [] Teléfono: 3223060650
Municipio: Palmira Cod. []
Parentesco o Relación con la víctima:
 Padres Cónyuge Abuelos Compañero(a) Permanente
 Hijos Nietos Hermanos Apoderado

II. DATOS DE LA VÍCTIMA DEL EVENTO CATASTRÓFICO O ACCIDENTE DE TRANSITO

1er Apellido: Andrade 2do. Apellido: Cajiao
1er Nombre: Jesus 2do. Nombre: David
Tipo de Documento: CE PA TI RC AS MS No. Documento: 11016289133
Fecha de Nacimiento: 00/00/0000 Sexo: F M
Dirección Domicilio: Carrera 35 A Diagonal 64 C 14
Departamento: Valle Cod. [] Teléfono: 3233373035
Municipio: Palmira Cod. []
Zona: R U
Condición del Accidentado: Conductor Peatón Ocupante Ciclista
Fecha en caso Muerte: 20/11/2024

III. DATOS DEL SITIO DONDE OCURRIÓ EL EVENTO CATASTRÓFICO O EL ACCIDENTE DE TRANSITO

Naturaleza del Evento:
Naturales: Accidente de Tránsito Sismo Maremoto Erupciones Volcánicas Huracán
 Inundaciones Avalancha Deslizamiento de Tierra Incendio Natural
Terroristas: Explosión Masacre Mina Antipersonal Combate
 Incendio Ataques a Municipios
Otras: Cual? []
Dirección de la ocurrencia: Calle 42 Carrera N y 2 Postre 6273
Fecha Evento/Accidente: 10/06/2023 Hora: 2300
Departamento: Valle Cod. []
Municipio: Palmira Cod. [] Zona: R U

Descripción Breve del Evento Catastrófico o Accidente de Tránsito
Especifique las principales características del evento / accidente:
El señor QEPD Jesus David Andrade Cajiao se transportaba como conductor de la motocicleta de placa LYK96A en el trayecto de la calle 42 entre Carrera N y 2 frente al poste de iluminación N° 6273 fue impactado y cerrado por un vehículo el cual se dio a la fuga.

IV. INFORMACION DEL VEHICULO DEL ACCIDENTE DE TRANSITO

Estado de Aseguramiento: Asegurado No Asegurado Vehículo Fantasma Póliza Falsa Vehículo en fuga
Marca: SUZUKI Placa: LYK96A
Tipo de Servicio: Particular Público Oficial Vehículo de emergencia Vehículo de servicio diplomático o consular
Vehículo de transporte masivo Vehículo escolar
Nombre de la Aseguradora: Equidad Seguros Generales S.A.
No. de la Póliza: PA110717500 Intervención de autoridad: SI NO
Vigencia Desde: 20/05/2023 Hasta: 27/05/2024

Total Pólizas: []



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y EVENTOS
CATASTROFICOS (EVENTOS TERRORISTAS, CATASTROFES NATURALES Y OTROS EVENTOS APROBADOS POR EL CNSSS)
PERSONAS NATURALES - FURPEN

DATOS DE PROPIETARIO DEL VEHICULO

1er Apellido o Razón Social: Andrade 2do. Apellido: Cajiao
 1er Nombre: Jesus 2do. Nombre: David
 Tipo de Documento: CE PA NI TI RC No. Documento: 110062891133
 Dirección Residencia: Carrera 35 A Diagonal 64 C 14
 Departamento: Valle Cod. Teléfono o Celular: 31233373035
 Municipio: Palmira Cod.

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

1er Apellido del Conductor: Andrade 2do. Apellido del conductor: Cajiao
 1er Nombre del Conductor: Jesus 2do. Nombre del Conductor: David
 Tipo de Documento: CE PA TI AS No. Documento: 110062891133
 Dirección Residencia: Carrera 35 A Diagonal 64 C 14
 Departamento: Valle Cod. Teléfono: 31233373035
 Municipio: Palmira Cod.

VII. AMPAROS QUE RECLAMA

Marque con una "X" la casilla correspondiente al beneficio reclamado

Concepto Reclamado	X	Valor Reclamado
Gastos Funerarios	<input checked="" type="checkbox"/>	
Muerte de la Víctima	<input checked="" type="checkbox"/>	
Incapacidad Permanente	<input type="checkbox"/>	

VIII. DECLARACION DEL RECLAMANTE

Yo, Cristian F. Meneses. I identificado con la cédula de ciudadanía No. 14698989 de Palmira Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es cierta y declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida en este formulario es cierta y podrá ser verificada por la Dirección General de Financiamiento del Ministerio de la Protección Social, por el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga, por la Superintendencia Nacional de Salud o la Contraloría General de la República con la IPS y las aseguradoras, de no ser así, acepto todas las consecuencias legales que produzca esta situación y autorizo expresamente al médico o entidad Hospitalaria para que suministre la información necesaria sobre el tratamiento efectuado, lesiones o incapacidad. Adicionalmente, manifiesto que la reclamación no ha sido presentada con anterioridad ni se ha recibido pago alguno por las sumas reclamadas.

[Firma]
 Firma del Reclamante



Impresión Dactilar



AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

TIPO DE VINCULACIÓN: PROVEEDOR: BENEFICIARI INTERMED RO: CUAL: _____

CONCEPTO DE PAGO: DEVOLUCIÓN DE PRIMA INDEMNIZACI PRESTACIÓN DE SER S: RO: CUAL: _____

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE	NIT	ACTIVIDAD ICA:
DIRECCION:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:
TELEFONOS	FAX:	CELULAR:

INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL

NOMBRES <i>Cristian Feiney</i>		PRIMER APELLIDO <i>Meneses</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Insuasty</i>
TIPO DE IDENTIFICACION <i>CC</i>	NÚMERO <i>14698989</i>	FECHA EXPEDICION <i>31/10/2001</i>	CIUDAD EXPEDICION <i>Palmira Valle</i>
DIRECCION: <i>Carieta 35A Diagonal 64 C09</i>		CIUDAD: <i>Palmira</i>	DEPARTAMENTO: <i>Valle</i>
TELEFONOS <i>3223060650</i>	FAX:	CELULAR:	

Autorizo a La Equidad Seguros O.C. para que efectúe el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad a la cual represento en la siguiente cuenta:

CUENTA REGISTRADA PARA EFECTUAR PAGOS

NÚMERO DE CUENTA <i>905053104</i>	CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>	CÓDIGO DEL BANCO <i>Palmira Valle</i>
BANCO <i>BBVA</i>	SUCURSAL	CIUDAD

RESPONSABLES DE VERIFICAR ABONOS EFECTUADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NÚMERO	TIPO	FECHA EXPEDICION CIUDAD EXPEDICION
CARGO EN LA EMPRESA	AREA	CARGO	
TELEFONOS Y FAX	PBX	EXTENSION	FAX

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NÚMERO	TIPO	FECHA EXPEDICION CIUDAD EXPEDICION
CARGO EN LA EMPRESA	AREA	CARGO	
TELEFONOS Y FAX	PBX	EXTENSION	FAX

Así mismo, autorizo a La Equidad Seguros O.C. para que la información general y financiera (extractos, soportes o informes del pago efectuado) sean enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

Email: _____

En constancia se firma en: Palmira Valle a los (30) del mes de Diciembre de 2024.

Firma del Representante Legal y Sello Firma y Cédula Persona Natural
[Firma]
14698989

RESUMEN EPICRISIS

PACIENTE: JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO		IDENTIFICACION: CC 1006289133	HC: 1006289133 - CC
FECHA DE NACIMIENTO: 20/9/2001	EDAD: 21 Años	SEXO: F	TIPO AFILIADO: Beneficiario
RESIDENCIA: CARRERA 35 64C 14	VALLE DEL CAUCA-PALMIRA	TELEFONO: 3128516377	
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)	OCUPACIÓN: ESTUDIANTE		
NOMBRE ACOMPAÑANTE: NUBIA CAJIAO BARONA	PARENTESCO: Padre o Madre	TELEFONO: 3128516377	
FECHA INGRESO: 11/06/2023 10:43 AM	FECHA EGRESO:	CAMA: UCI230	
DEPARTAMENTO: UA1201 - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO	SERVICIO: U.C.I.		
CLIENTE: EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAS	PLAN: EMSSANAR SAS SUBSIDIADO 2023		

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2023-06-11	15:23 nhernandez - NATHALYA HERNANDEZ PAZ MOTIVO DE CONSULTA : PACIENTE QUIEN INGRESA DE CLINICO PALMIRA POLITRUAMATIZADO
	11:46 nhernandez - NATHALYA HERNANDEZ PAZ MOTIVO DE CONSULTA : PACIENTE INGRESA POLITRAUMATIZADO REMITIDO DE CLINICA ALBA

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS

CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION	USUARIO	FECHA
S099	Traumatismo de la cabeza - no especificado			DIANA CAROLINA VALENCIA RIAZCOS	2023-06-11

MOTIVO DE SALIDA Y RECOMENDACIONES

2023-06-11 11:36	PROFESIONAL: juarivga - JUAN DAVID RIVERA GARCIA	ESPECIALIDAD: NEUROCIRUJANO
NEUROCIRUGÍA		
PACIENTE QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRÁNSITO AYER A LAS 22:00H, CON POLITRAUMA, TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO. PACIENTE REMITIDO AHORA COMO URGENCIA VITAL A ESTA INSTITUCIÓN, CON TAC DE CRÁNEO SIMPLE CON GRAN HEMATOMA EPIDURAL BIFRONTAL CON IMPORTANTE EFECTO DE MASA. PACIENTE INTUBADO, SEDOANALGESIA, ANISOCÓRICO IZQUIERDO. SE PASA TURNO COMO URGENCIA VITAL PARA DRENAJE.		
PACIENTE CON MAL PRONÓSTICO NEUROLÓGICO. SE LE DA INFORMACIÓN A LA FAMILIAR (MADRE), REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.		
2023-06-11 11:44	PROFESIONAL: npenaloz - NOEL ERNESTO PEÑALOZA ZERPA	ESPECIALIDAD: CIRUJANO GENERAL
SE REVISAN IMAGENES DEL PACIENTE CON NEUMOTORAX DERECHO DEL 20%		
SE INDICA REALIZACION DE TORACOSTOMIA DERECHA COMO URGENCIA VITAL		
SE CARGA TURNO QUIRURGICO		
2023-06-11 14:04	PROFESIONAL: silramar - SILVIA RAMOS ARROYO	ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGO
ANESTESIA .. NOTA RETROSPECTIVA SE PRIORIZA URGENCIA VITAL		
PACIENTE MASCULINO DE 21 AÑOS DE EDAD		
DIAGNOSTICOS:		
POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO		
TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO		
HEMATOMA EPIDURAL BIFRONTAL		
TRAUMA CERRADO DE TORAX		
NEUMOTORAX DERECHO		
PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE URGENCIA:		
1. TORACOSTOMIA DERECHA		
2. DRENAJE DE HEMATOMA POR CRANIECTOMIA		
EXAMEN FISICO: INGRESA PACIENTE TRAIIDO POR PERSONAL DE UCI, OROINTUBADO CON SOPORTA VESOPRESOR CON NOREPINEFRINA 1MCG/KG/MIN		
SIGNOS VITALES: FC 145 TA: 100/50 SO2: 100%		
NORMOCEFALIC, ANISOCORIA IZQUIERDA		
CUELLO CON VENAS YUGULARES EXTERNAS CO CATETER 18G		
CARDIOVASCULAR: RSCRS TAQUICARDICOS SIN SOPLOS.		

RUIDOS RESPIRATORIOS DISMINUIDOS EN BASE PULMONAR DERECHA
ABDOMEN BLANDO SIN DOLOR. GU CON Sonda VESICAL
EXTREMIDADES SIMÉTRICAS SIN EDEMAS PULSOS ++
NEUROLOGICO SIN SEDOANLAGESTIA RASS -5 ANISOCORIA IZQUIERDA

SIN PARACLINICOS AL INGRESO

RIESGO ANESTESICO: ASA 3 RIESGO SANGRADO: ALTO
PLAN ANESTESICO. ANESTESIA GENERAL BALANCEADA
SE PASA A SALA DE CIRUGIA COM URGENCIA VITAL.
ALTO RIESGO DE SANGRADO, ARRITMIAS, PARO CARDIORESPIRATORIO Y MUERTE

2023-06-11 15:16 | **PROFESIONAL:** npenaloza - NOEL ERNESTO PEÑALOZA ZERPA | **ESPECIALIDAD:** CIRUJANO GENERAL

****NOTA POSTQUIRURGICA CIRUGIA GENERAL

JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO
21 AÑOS
CC 1006289133
EQUIDAD SEGUROS
FI 11/06/23

1. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO
- 1.1 TRAUMA CRANEO ENCEFÁLICO SEVERO
- 1.1.1 GRAN HEMATOMA EPIDURAL BIFRONTAL CON EFECOT DE MASA
POP DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL+ CORRECCION FISTULA LCR EN BOVEDA CRANEANA POR CRANEOTOMIA Y CRANEOPLASTIA+DESCOMPRESION DE ORBITA (11.06.2023)
- 1.1.2 PSEUDOANEURISMA DE VASO MENÍNGEO ARTERIAL FRONTAL DERECHO QUE SUGIERE LACERACIÓN DEL MISMO ASOCIADO A IMPORTANTE DILATACIÓN DE ESTRUCTURA VENOSA CORTICAL, LO QUE SUGIERE PROBABLE FÍSTULA AV DURAL DE CARÁCTER POSTRAUMÁTICO SECUNDARIO.
- 1.2 TRAUMA CERRADO DE TÓRAX
- 1.2.1 NEUMOTÓRAX DERECHO 20%
- 1.2.1.1 TORACOSTOMÍA DERECHA PARA DRENAJE CERRADO (11/06/23).
- 1.3 TRAUMA COLUMNA CERVICO-DORSAL
- 1.3.1 FRACTURA DE LOS PROCESOS TRANSVERSOS DERECHOS DE C7 Y T1
- 1.3.2 FRACTURA NO DESPLAZADA DEL PROCESO TRANSVERSO DERECHO DE T1

HALLAZGOS QUIRURGICOS: NEUMOTORAX DERECHO

EXAMEN FISICO: PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, CON PLEUROVAC FUNCIONAL EN HEMITORAX DERECHO.

EXAMEN FISICO: PACIENTE CON POP INMEDIATO DE TORACOSTOMÍA DERECHA PARA DRENAJE CERRADO (11/06/23) CON PLEUROVAC FUNCIONAL, CONTINUA MANEJO EN UCI EN MANEJO CONJUNTO CON NEUROCIRUGIA, QUEDAMOS ATENTOS A EVOLUCION CLINICA DE PACIENTE, SE EXPLICA A FAMILIARES REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

2023-06-11 15:55 | **PROFESIONAL:** hangarco - HANSEL RONALDO GARCIA CORREA | **ESPECIALIDAD:** FISIOTERAPEUTA

** NOTA RETROSPECTIVA INGRESO FT IOT 10:40 AM**

INGRESA PACIENTE EN CONTEXTO PREVIAMENTE DESCRITOS EN HC. PACIENTE CRITICAMENTE INESTABLE CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO. VIA AEREA ASEGURADA POR TOT 8.0 FIJADO A 22 CM ARCADA DENTAL. AUSCULTO MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES LEVEMENTE DISMINUIDO EN BASE DERECHA. CONECTO A VM MODO VC+ VT 510 PEEP 8 FIO2 50% RAMP 50% FR 16 RIE 1:2 PICO 22 PMED 11 SO2 94%. REALIZO SUCCION OROFARINGEA DONDE ADQUIERO SECRECIONES HEMATICAS EN MODERADA CANTIDAD. SE TRASLADA A TAC.

INSUMOS USADOS:

- 2 FILTROS MECANICOS
- 1 CIRCUITO VM ADULTO
- 1 NARIZ DE CAMELLO
- 1 Sonda DE SUCCION CERRADA
- 1 Sonda #14
- 1 JERINGA 20 ML
- 1 FIJADO DE TUBO ENDOTRAQUEAL
- 1 ADAPTADOR DE CO2
- 1 LINER 2000
- 1 CAUCHO DE SUCCION

PACIENTE QUEDA ESTABLE BAJO CONDICION CLINICA ACTUAL, EN VIGILANCIA ESTRICTA . REALIZO LAVADO DE MANOS PREVIO Y POSTERIOR A INTERVENCION.

2023-06-11 17:28 | **PROFESIONAL:** gusisagu - GUSTAVO ADRIAN ISACAZ | **ESPECIALIDAD:** INTERNISTA

UCI ADULTOS - NOTA DE INGRESO (PACIENTE ATENDIDO DESDE SU INGRESO A LAS 11:15am Y TRASLADADO URGENTEMENTE A QUIROFANO)

JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO
EDAD: 21 AÑOS
O/P: PALMIRA (VALLE)
OCUPACION: ESTUDIANTE DE INGLES
E. CIVIL: SOLTERO
ESCOLARIDAD: NIVEL SUPERIOR
ENTIDAD: EMSSANAR

FECHA DE INGRESO A UCI: 11/VI/2023

PACIENTE MASCULINO DE 21 AÑOS. SIN ANTECEDENTES PATOLOGICOS RELEVANTES. EL DIA DE AYER, 10/VI/2023, A LAS 11:00pm, MIENTRAS TRANSITABA EN VEHICULO TIPO MOTOCICLETA. PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO. MECANISMO DESCONOCIDO. ES TRASLADADO A CLINICA PALMIRA, DONDE ENCUENTRAN PACIENTE CON HERIDA EXTENSA FRONTOPARIETOTEMPORAL DERECHA CON SANGRADO ACTIVO. EQUIMOSIS PALPEBRAL DERECHA QUE IMPIDE EXAMEN PUPILAR. EQUIMOSIS A NIVEL DEL CUELLO ANTERIOR, EN CARTILAGO CRICOIDES. AL EXAMEN NEUROLOGICO SE OBSERVA INCONSCIENTE, CON PRESENCIA DE REFLEJOS DE TALLO. DECIDEN ASEGURAR VIA AEREA MEDIANTE IOT. REALIZAN NEUROIMAGEN DIAGNOSTICA, DOCUMENTANDO NEUMOENCEFALO, HEMATOMA EPIDURAL BIFRONTAL, CON SIGNOS DE HERNIACION. TRASLADAN A UCI, DONDE REFIEREN UNA ESCALA DE COMA DE GLASGOW DE 6/15. EN LA NOTA DE INGRESO A LA UNIDAD DESCRIBEN QUE EL PACIENTE PRESENTO PARADA CARDIACA DURANTE EL TRASLADO POR PERSONAL PARAMEDICO (BOMBEROS). RECONOCEN QUE LE PACIENTE NECESITABA MANEJO Qx URGENTE, PERO QUE LA INSTITUCION NO CONTABA CON EL SERVICIO DE NQx, Y QUE EL PACIENTE NO FUE ACEPTADO EN OTRAS INSTITUCIONES. FINALMENTE EL DIA DE HOY, 11/VI/2023, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:15am EL PACIENTE ARriba A LA SALA DE TERAPIA INTENSIVA DE LA CLINICA COLOMBIA. ES ENCONTRADO EN ESTADO DE SHOCK, CON SOPORTE VASOACTIVO DUAL NORADRENALINA + VASOPRESINA A DOSIS ALTAS. BAJO SEDOANALGESIA MIDAZOLAM+REMIFENTANYL. VIA AEREA ASEGURADA MEDIANTE IOT, CON CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS. PUPILAS ANISOCORICAS, CON MIDRIASIS IZQUIERDA DE 5mm + MIOSIS DERECHA DE 2mm. SE TRASLADA A SALA DE ESCANOGRAFA PARA ESTUDIOS TOMOGRAFICOS URGENTES:

TAC DE CRANEO SIMPLE:

HALLAZGOS:

Hematoma subdural frontal bilateral con diámetro trasverso máximo de 4cm, tiene diferentes densidades en su interior y genera importante efecto compresivo sobre el parénquima cerebral, comprimiéndolo y desplazándolo de manera posterior.
 Hay fractura frontotemporal derecha no desplazada ni deprimida.
 Disminución de los surcos cerebrales de forma difusa por edema moderado a severo.
 Sangre en la cisterna perimesencefálica izquierda con pequeño hematoma en el interior hacia el cuarto ventrículo que mide 8mm.
 Hemoseno frontal y esfenoidal.
 Fractura del arco cigomático y el antro maxilar izquierdo.
 En la fosa posterior no se observan otras alteraciones.
 Hay otro pequeño foco de sangrado intraventricular en el interior del ventrículo lateral derecho.

TAC DE COLUMNA CERVICAL:

CONCLUSIÓN:

1. FRACTURA DE LOS PROCESOS TRANSVERSOS DERECHOS DE C7 Y T1.

TAC DE TORAX:

CONCLUSIÓN:

1. NEUMOTÓRAX DERECHO DEL 5%.
2. PEQUEÑOS FOCOS DE CONTUSIÓN PULMONAR EN LOS SEGMENTOS POSTERIORES DE LOS LÓBULOS SUPERIORES.

TAC DE ABDOMEN:

HALLAZGOS:

El hígado, el bazo y el páncreas son de tamaño, forma, posición y densidad normales sin lesiones focales que sugieran lesión traumática.
 No hay dilatación de la vía biliar intra ni extrahepática.
 La vesícula esta distendida sin alteraciones en el interior.
 Ambos riñones tienen características morfológicas adecuadas.
 No hay signos de uropatía obstructiva.
 La vejiga está parcialmente distendida sin alteraciones en el interior.
 Las glándulas suprarrenales están libres.
 Asas delgadas y gruesas de distribución normal.
 No hay líquido libre en la cavidad abdominal ni presencia de masas.
 En los tejidos blandos los planos musculares no hay alteraciones.

CONCLUSIÓN:

1. NO HAY LESIÓN TRAUMÁTICA INTRAABDOMINAL EVIDENTE.

TAC DE PELVIS:

OPINIÓN:

1. TOMOGRAFÍA DE LA PELVIS SIN EVIDENCIA DE COMPROMISO TRAUMÁTICO ÓSEO.

EL PACIENTE ES VALORADO POR NQx, QUIENES ORDENAN TRASLADO A SALA DE CIRUGIA PARA INTERVENCION URGENTE:

- CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VIAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR

HALLAZGOS:

VÍA A: HEMATOMA EPIDURAL, HEMATOMA SUBDURAL, LESIÓN MENÍNGEA, VASOS MENÍNGEOS ANORMALES DE ASPECTO ANÓMALO ARTERIOVENOSO, FÍSTULA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, ENCEFALOCELE, FRACTURA TECHO DE ÓRBITA. LESIÓN DE SENO SAGITAL EN TERCIO ANTERIOR COB ABUNDANTE SANGRADO.
 VÍA B: HEMATOMA EPIDURAL, HEMATOMA SUBDURAL, LESIÓN MENÍNGEA, VASOS MENÍNGEOS ANORMALES DE ASPECTO ANÓMALO ARTERIOVENOSO, FÍSTULA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, ENCEFALOCELE. LESIÓN DE SENO SAGITAL EN TERCIO MEDIO CON ABUNDANTE SANGRADO.

SE INFORMA DEL CASO A SERVICIO DE Qx GENERAL, QUIENES DECIDEN REALIZAR SIMULTANEAMENTE TORACOSTOMIA CON SONDA CERRADA.

DURANTE EL ACTO QUIRURGICO EL PACIENTE PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO. SE DOCUMENTO AESP. SE REALIZAN MANIOBRAS

DE MASAJE CARDIACO DURANTE 2min, RECUPERANDO PULSO Y PRESION.

ANESTESIOLOGIA REPORTA SANGRADO APROXIMADO DE 1.5L. SE REALIZA TRANSFUSION DE 4UGR + 2U DE PLASMA.

ANTECEDENTES:

- PATOLOGICOS: (-).
- Tx: Fx COSTAL IZQUIERDA HACE 1 AÑO.
- Qx: (-).
- ALERGICOS: (-).
- TOXICOS: (-).
- FARMACOS: (-).

Rsxs: NO APLICA.

CARDIOVASCULAR: RsCsRsRs. FC: 110x/min. TAM: 70. EKG - VISOSCOPIO: RITMO SINUSAL. NO Sx DE ISQUEMIA MIOCARDICA. NO BLOQUEOS.

RESPIRATORIO: VM INVASIVA, MODO VC + VT 510. PEEP: 8cmH2O. SaO2: 98%. FIO2: 0.5. TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANSIVO. MV NORMAL. TUBO DE TORACOSTOMIA DERECHA FUNCIONAL, CONECTADO A PLEUROVAC, EL CAL SE ENCUENTRA OSCILANTE. ESCASA PRODUCCION DE LIQUIDO SEROHEMATICO.

RENAL: DIURESIS POR SONDA DE ASPECTO DILUIDO. G.U.: 2.5cc/Kg/h.

METABOLICO: SIN SOPORTE NUTRICIONAL GLUCOMETRIA: 120mg/dL.

INFECCIOSO: AFEBRIL. SIN SRIS.

HEMATOLOGICO: SIN MANIFESTACIONES DE COAGULOPATIA.

SNC: AUN BAJO EFECTO RESIDUAL DE SEDACION Y ANESTESIA. RASS: -5. PUPILAS ANISOCORICAS CON MIDRIASIS IZQUIERDA DE 5mm + MIOSIS DERECHA DE 2mm.

DIAGNOSTICOS:

1. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA CINETICA:
 - a) TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO + HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPARIETAL BILATERAL + FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA
 - b) TRAUMA RAQUIMEDULAR + FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1
 - c) TRAUMA CERRADO DE TORAX + CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES PEQUEÑAS + NEUMOTORAX PEQUEÑO DERECHO
2. POST Qx CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VIAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR
3. POST Qx TORACOSTOMIA CON SONDA CERRADA DERECHA

CRITERIOS DE ESTANCIA EN UCI:

- VENTILACION MECANICA INVASIVA
- SOPORTE VASOACTIVO DUAL
- VIGILANCIA NEUROLOGICA ESTRICTA

DISPOSITIVOS:

- TUBO OROTRAQUEAL 8.0F FIJADO A 22cm DE LA ARCADA DENTAL
- CATETER VENOSO CENTRAL SUBCLAVIO DERECHO
- LINEA ARTERIAL RADIAL IZQUIERDA
- SODNA VESICAL

PLAN:

- REANIMACION HIDRICA
- SOPORTE VASOACTIVO DUAL
- MONITORIA HEMODINAMICA INVASIVA CONTINUA + BIORREACTANCIA
- PROFILAXIS ANTICONVULSIVANTE
- MANEJO PARA INSUFICIENCIAS ENDOCRINAS (VASOPRESINA + HIDROCORTISONA)
- TERAPIA TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS A NECESIDAD
- PROFILAXIS ATB CON CEFAZOLINA + VANCOMICINA

SE DEJA SIN SEDOANALGESIA: DEFINIR STATUS NEUROLOGICO

PACIENTE CON MAL PRONOSTICO: ALTO RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO Y MUERTE. LESIONES ENCEFALICAS MUY SEVERAS. DE ACUERDO A EVOLUCION SE DEFINIRA TRASLADO A TOMA DE TOMOGRAFIA DE CRANEO CONTROL + ANGIOTAC. SE INFORMA SITUACION A MADRE DEL PACIENTE. SE BRINDA INTERVENCION EN CRISIS (PSICOTERAPIA).

NOTA: PACIENTE VALORADO MEDIANTE EMPLEO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y PREVIO LAVADO DE MANOS, SEGUN LINEAMIENTOS DE LA OMS.

2023-06-11 23:46	PROFESIONAL: guslopa - GUSTAVO ALEXANDER LOPEZ PAREDES	ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA - ESPECIALISTA UCI
------------------	---	--

CAMA 3

EVOLUCION UCI ADULTO NOCHE
MEDICINA INTERNA

JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO

EDAD: 21 AÑOS

O/P: PALMIRA (VALLE)

OCCUPACION: ESTUDIANTE DE INGLES

E. CIVIL: SOLTERO

ESCOLARIDAD: NIVEL SUPERIOR

ENTIDAD: EMSANAR

DIAGNOSTICOS:

1. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA CINETICA:

- a) TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO + HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPARIETAL BILATERAL + FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA
- b) TRAUMA RAQUIMEDULAR + FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1
- c) TRAUMA CERRADO DE TÓRAX + CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES PEQUEÑAS + NEUMOTÓRAX PEQUEÑO DERECHO
- 2. POST Qx CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VÍAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR
- 3. POST Qx TORACOSTOMIA CON SONDA CERRADA DERECHA
- 4. ESTADO POST PARADA CARDIACA EXITOSA. RCP 2 MINUTOS

CRITERIOS DE ESTANCIA EN UCI:

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
- SOPORTE VASOACTIVO DUAL
- VIGILANCIA NEUROLÓGICA ESTRICTA

PROBLEMAS:

- COMPROMISO NEUROLÓGICO SEVERO
- ALTO REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR

ESCALAS DE RIESGO:

IMPROVE 1 PUNTO

SOPORTES:

- SOPORTE VASOPRESOR MULTIMODAL CON NOREPINEFRINA, VASOPRESINA Y AZUL DE METILENO
- SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO

DISPOSITIVOS:

- TUBO OROTRAQUEAL 8.0F FIJADO A 22 cm DE LA ARCADA DENTAL
- CATÉTER VENOSO CENTRAL SUBCLAVIO DERECHO
- LÍNEA ARTERIAL RADIAL IZQUIERDA
- SONDA VESICAL

CULTIVOS:

NO

ANTIBIÓTICOS:

- PROFILAXIS ANTIBIÓTICA

IMÁGENES:

- TAC DE CRANEO SIMPLE:

HALLAZGOS:

Hematoma subdural frontal bilateral con diámetro trasverso máximo de 4 cm, tiene diferentes densidades en su interior y genera importante efecto compresivo sobre el parénquima cerebral, comprimiendo y desplazándolo de manera posterior. Hay fractura frontotemporal derecha no desplazada ni deprimida. Disminución de los surcos cerebrales de forma difusa por edema moderado a severo. Sangre en la cisterna perimesencefálica izquierda con pequeño hematoma en el interior hacia el cuarto ventrículo que mide 8mm. Hemoseno frontal y esfenoidal. Fractura del arco cigomático y el antro maxilar izquierdo. En la fosa posterior no se observan otras alteraciones. Hay otro pequeño foco de sangrado intraventricular en el interior del ventrículo lateral derecho.

- TAC DE COLUMNA CERVICAL:

CONCLUSIÓN:

1. FRACTURA DE LOS PROCESOS TRANSVERSOS DERECHOS DE C7 Y T1.

- TAC DE TÓRAX:

CONCLUSIÓN:

1. NEUMOTÓRAX DERECHO DEL 5%.
2. PEQUEÑOS FOCOS DE CONTUSIÓN PULMONAR EN LOS SEGMENTOS POSTERIORES DE LOS LÓBULOS SUPERIORES.

- TAC DE ABDOMEN:

HALLAZGOS:

El hígado, el bazo y el páncreas son de tamaño, forma, posición y densidad normales sin lesiones focales que sugieran lesión traumática. No hay dilatación de la vía biliar intra ni extrahepática. La vesícula esta distendida sin alteraciones en el interior. Ambos riñones tienen características morfológicas adecuadas. No hay signos de uropatía obstructiva. La vejiga está parcialmente distendida sin alteraciones en el interior. Las glándulas suprarrenales están libres. Asas delgadas y gruesas de distribución normal. No hay líquido libre en la cavidad abdominal ni presencia de masas. En los tejidos blandos los planos musculares no hay alteraciones.

CONCLUSIÓN:

1. NO HAY LESIÓN TRAUMÁTICA INTRAABDOMINAL EVIDENTE.

- TAC DE PELVIS:

OPINIÓN:

1. TOMOGRAFÍA DE LA PELVIS SIN EVIDENCIA DE COMPROMISO TRAUMÁTICO ÓSEO.

PROCEDIMIENTOS:

- CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VÍAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR

HALLAZGOS:

VÍA A: HEMATOMA EPIDURAL, HEMATOMA SUBDURAL, LESIÓN MENÍNGEA, VASOS MENÍNGEOS ANORMALES DE ASPECTO ANÓMALO ARTERIOVENOSO, FÍSTULA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, ENCEFALOCELE, FRACTURA TECHO DE ÓRBITA. LESIÓN DE SENO SAGITAL EN TERCIO ANTERIOR COB ABUNDANTE SANGRADO.

VÍA B: HEMATOMA EPIDURAL, HEMATOMA SUBDURAL, LESIÓN MENÍNGEA, VASOS MENÍNGEOS ANORMALES DE ASPECTO ANÓMALO ARTERIOVENOSO, FÍSTULA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, ENCEFALOCELE. LESIÓN DE SENO SAGITAL EN TERCIO MEDIO CON ABUNDANTE SANGRADO.

SE REALIZA SIMULTANEAMENTE TORACOSTOMIA CON SONDA CERRADA.

DURANTE EL ACTO QUIRÚRGICO EL PACIENTE PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO. SE DOCUMENTO AESP. SE REALIZAN MANIOBRAS DE MASAJE CARDIACO DURANTE 2min, RECUPERANDO PULSO Y PRESIÓN.

ANESTESIOLOGÍA REPORTA SANGRADO APROXIMADO DE 1.5L. SE REALIZA TRANSFUSIÓN DE 4 UGR + 2U DE PLASMA.

EXAMEN FÍSICO:

PACIENTE EN MALAS CONDICIONES, CON SOPORTE VASOPRESOR A ALTAS DOSIS, SOPORTE VENTILATORIO, CON MARCADO DETERIORO NEUROLÓGICO, CON PALIDEZ GENERALIZADA.

TA 121/86 TAM 99 FC 178 FR 35 T 39.5°C SATO2 99%

SOPORTE VASOPRESOR CON NOREPINEFRINA A DOSIS DE 1.5 UG/KG/MIN, VASOPRESINA A DOSIS DE 4 UI/HORA, AZUL DE METILENO EN INFUSION PARA 6 HORAS.

SOPORTE VENTILATORIO MODO VS, PEEP 8, PPICO 12, FR 12, VT 479 CC, FIO2 60%, SATO2 99%

CARDIOVASCULAR: RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, REGULARES, NO AUSCULTO SOPLOS

EKG - VISOSCOPIO: RITMO SINUSAL.

RESPIRATORIO: TÓRAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIVO. MV NORMAL. TUBO DE TORACOSTOMIA DERECHA FUNCIONAL, CONECTADO A PLEUROVAC, EL CUAL SE ENCUENTRA OSCILANTE. ESCASA PRODUCCIÓN DE LÍQUIDO SEROHEMÁTICO.

RENAL: DIURESIS POR SONDA DE ASPECTO DILUIDO. G.U.: 1.7cc/Kg/h.

METABÓLICO: SIN SOPORTE NUTRICIONAL GLUCOMETRIA: 141 mg/dL.

INFECIOSO: TEMPERATURA DE 39.5°C. SE ORDENA DAPIRONA,

HEMATOLOGICO: CID POST TRAUMA.

SNC: ANISOCORIA, PUPILA IZQUIERDA 5 MM, DERECHA 2 MM, FIJAS. BAJO SEDOANALGESIA CON KETAMINA Y PROPOFOL CON RASS -4

PARACLINICOS:

- GASES ARTERIALES: PH 7.091, PO2 42.7, PCO2 51.7, HCO3 15.4, SATO2 71%, BE -13.9

- CR 1.0 BUN 13 SODIO 143 POTASIO 4.8 CLORO 116 LDH 437 FIBRINOGENO 60 PT 31.1 INR 2.11 PTT 50.1 CPK TOTAL 828

- LEUCOS 12370 N 10280 L 1120 HB 8.7 HTO 25.9 PLTS 40000

ANALISIS

PACIENTE JOVEN, QUIEN EL DIA DE AYER 10/06/2023 PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA EN CONDICION DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, FUE VALORADO Y MANEJADO INICIALMENTE EN CLINICA PALMIRA, DONDE ENCUENTRAN GRAN HERIDA EXTENSA FRONTOPARIETOTEMPORAL DERECHA, CON EQUIMOSIS PALPEBRAL, EN ESTADO DE INCONCIENCIA, SE DOCUMENTA EN ESTUDIOS DE IMAGEN NEUMOENCEFALO, HEMATOMA EPIDURAL BIFRONTAL, CON SIGNOS DE HERNIACION, ES MANEJADO EN UCI TRAS ASEGURAR VIA AEREA, DADO QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE NEUROCIRUGIA REMITEN A NUESTRA INSTITUCION, AL PARECER PRESENTO PARADA CARDIACA DURANTE EL TRASLADO EN LA AMBULANCIA, A SU INGRESO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE CHOQUE, CON SOPORTE VASOACTIVO DUAL, SE REALIZARON ESTUDIOS QUE EVIDENCIARON Y CONFIRMARON HEMATOMA EPIDURAL CON SIGNOS DE HERNIACION Y SE LLEVA DE MANERA EMERGENTE A CIRUGIA DONDE REALIZARON CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VÍAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR, ADEMAS SE DOCUMENTÓ NEUMOTORAX DERECHO, SE REALIZÓ TORACOSTOMIA. DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO PRESENTO PARADA CARDIACA CON RCP EXITOSA DE 2 MINUTOS.

EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA CON SOPORTE VASOPRESOR MULTIMODAL CON NOREPINEFRINA Y VASOPRESINA A DOSIS ALTAS, ADEMAS DE INFUSION DE AZUL DE METILENO, CON SOPORTE VENTILATORIO, SE ENCUENTRA CON SEDACION EN RASS - 4 CON PROPOFOL Y KETAMINA, EN CUANTO SE LOGRE MEJORIA DE SU ESTADO HEMODINAMICO SE REALIZARA TOMOGRAFIAS DE CONTROL. TIENE POBRE PRONOSTICO NEUROLÓGICO.

EN EL MOMENTO FEBRIL, DE PROBABLE ETIOLOGIA CENTRAL O ASOCIADO A RESPUESTA INFLAMATORIA POSTRAUMA, SE ORDENA MANEJO ANTIPIRETIICO.

REQUIERE ASEGURARSE NORMOTERMIA, NORMOGLICEMIA, NORMOTENSION.

PARACLINICOS MUESTRAN COAGULOPATIA TIPO CID, POR LO QUE SE ORDENA TRANSFUSION DE PLASMA FRESCO CONGELADO, CRIOPRECIPITADO, PLAQUETAS Y GLOBULOS ROJOS.

SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA GENERAL.

PRONOSTICO VITAL RESERVADO, ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES ADICIONALES, ALTO RIESGO DE DETERIORO HEMODINAMICO, LESIONES ENCEFALICAS MUY SEVERAS Y DESCENLACE FATAL.

NOTA: PACIENTE VALORADO MEDIANTE EMPLEO DE EQUIPOS DE PROTECCION PÉRSONAL Y PREVIO LAVADO DE MANOS, SEGUN LINEAMIENTOS DE LA OMS.

2023-06-12 11:53

PROFESIONAL: hangarco - HANSEL RONALDO GARCIA CORREA

ESPECIALIDAD: FISIOTERAPEUTA

NOTA RETROSPECTIVA 8: 30 AM

PACIENTE DE 21 AÑOS DE EDAD, QUE INGRESA A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNÓSTICOS PREVIAMENTE DESCRITOS.

ENCUENTRO EN DECUBITO SUPINO CON CABECERA >30° INCLINACION.

REVISIÓN POR SISTEMAS:

NEUROLÓGICO: RASS -4

CARDIOVASCULAR PULMONAR: FC: 121// FR: 18 // TA: 101/57// AUSCULTACIÓN: MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN SOBREAgregados // EXPANSIÓN Y EXCURSIÓN TORÁCICA: SIMETRICO // PATRÓN RESPIRATORIO: COSTODIAFRAGMÁTICO DE PREDOMINIO SUPERFICIAL

MUSCULOESQUELÉTICO: FUERZA (MRC): NO VALORABLE // RANGOS DE MOVILIDAD ARTICULAR: CONSERVADOS //

TEGUMENTARIO: ACCESOS PERIFERICOS - CATETER CENTRAL - LINEA ARTERIAL - TORACOSTOMIA DERECHA FUNCIONAL CONECTADA A SISTEMA DE VACIO

DX APTA: DOMINIO NEUROMUSCULAR - PATRON D: DEFICIENCIA EN LA INTEGRIDAD REFLEJA Y FUNCION MOTORA ASOCIADO A DESORDENES NO PROGRESIVOS DEL SNC ADQUIRIDOS EN LA EDAD ADULTA

RX (HALLAZGOS): 11/06/23

HALLZGOS:

SILUETA CARDIOMEDIASTÍNICA NORMAL.

LA VASCULARIZACIÓN PULMONAR ES NORMAL.

NO HAY ENSANCHAMIENTO MEDIASTINAL.

ESPACIOS PLEURALES LIBRES.

SE IDENTIFICA CÁMARA DE NEUMOTÓRAX DERECHO DE APROXIMADAMENTE EL 10% A NIVEL APICAL CON ENFISEMA SUBCUTÁNEO PARACOSTAL DERECHO.

TUBO DE TÓRAX DERECHO CON EXTREMO DISTAL DERECHO.

TUBO DE TÓRAX DERECHO CON EXTREMO DISTAL PROYECTADO SOBRE EL TERCIO MEDIO DE LA CAVIDAD PLEURAL.

TOT A 5CM DE LA CARINA.

CATÉTER DE ACCESO SUBCLAVIO DERECHO CON EXTREMO DISTAL EN UNIÓN CAVOATRIAL.

ELEMENTOS DE MONITORIA EXTERNA.

GASES ARTERIALES

PH 7.19 6.5 - 7.8 nmol/L

BE -9.8 mmol/L

BEecf -10.5 mmol/L

SO2 95.1 %

CHCO3 17.6 mmol/L

CHCO3st 16.4 mmol/L

FIO2 45.0 %

TEMP. 36.5 °C

PH 7.194

PO2 100.5 10 - 700 mmHg

PCO2 46.8 mmHg

CALCIO IONICO COBAS 0.77 * 1.17 - 1.29 mmol/L

PROGRAMACIÓN PARÁMETROS VENTILATORIOS:

VC+: VT 460 FR 18 FIO2 50% RAMPA 50% RIE1:2

VARIABLES RESULTANTES (PRESIONES Y MEDICIONES DE MECÁNICA VENTILATORIA): PPICO: 25 // PASET: 24 // PMEDIA: 15 // DP: 16// ETCO2: 21 MMHG.

SOPORTE DE MEDICAMENTOS:

VASOPRESINA

NOREPINEFRINA

KETAMINA

PROPOFOL

BALANCE HIDRICO: +4303

INTERVENCIÓN:

OBJETIVO: FAVORECER ADECUADA VENTILACION/OXIGENACION MEDIANTE OPTIMIZACION VENTILATORIA Y LA PERMEABILIDAD DEL A VIA AEREA

TERAPIA RESPIRATORIA: SE REALIZA ADECUADO POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. SE REALIZA CON SUCCIÓN CERRADA DE VÍA AÉREA, SEGUIDO DE SUCCIÓN ABIERTA POR VÍA ORAL. SECRECIONES MUCOHEMÁTICAS POR TOT EN ESCASA CANTIDAD COMO RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN. SE REALIZA HIGIENE ORAL CON CLOREXIDINA DONDE ADQUIERO MODERADA CANTIDAD DE SECECIONES HEMÁTICAS. SIN RUESTA A ESTIMULO TUSIGENO.

INSUMOS USADOS: 1 SONDA DE SUCCION #14 - 1 JERINGA 20 ML

PACIENTE TOLERA ADECUADAMENTE LA INTERVENCIÓN. SE DEJA EN CONDICIONES ESTABLES DE SALUD SEGUN EESTADO CLINICO ACTUAL Y CON CABECERA APROX 30° DE POSICION TRENDELENGURG INVERTIDA. FINALIZANDO INTERVENCIÓN SE REALIZA ADECUADO LAVADO DE MANOS. SE RESALTA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS Y ESTIPULADOS POR LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN.

2023-06-12 12:25 PROFESIONAL: luipepe - LUIS FELIPE PÉREZ PEÑA

ESPECIALIDAD: MEDICO INTENSIVISTA

***** MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO - EVOLUCIÓN UCI DIA ****

----- CUBÍCULO 30 -----

MD ESPECIALISTA DR. PEREZ

MD ASISTENCIAL DRA ESCOBAR

JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO

EDAD: 21 AÑOS

O/P: PALMIRA (VALLE)

OCUPACIÓN: ESTUDIANTE DE INGLÉS

E. CIVIL: SOLTERO

ESCOLARIDAD: NIVEL SUPERIOR

ENTIDAD: EMSSANAR

*** DIAGNÓSTICOS:

1. ESTADO POST PARADA CARDIACA (RITMO: AESP - RCP 2 MIN - 11/06/23).
2. CHOQUE MIXTO: NEUROGÉNICO Y HEMORRÁGICO.

3. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGÍA CINÉTICA.

4. TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO

5. HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPIRIETAL BILATERAL

6. FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA

7. TRAUMA RAQUIMEDULAR:

---- FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1

8. TRAUMA CERRADO DE TÓRAX:

---- CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES.

---- NEUMOTÓRAX DERECHO.

*** PROCEDIMIENTOS:

CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VÍAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR (11/06/23).
TORACOSTOMIA CON SONDA CERRADA.DERECHA (11/06/23).

CRITERIOS DE ESTANCIA EN UCI:

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
- SOPORTE VASOACTIVO DUAL
- ESTADO POS REANIMACION.

PROBLEMAS:

- PRONÓSTICO NEUROLÓGICO INCIERTO.
- DISFUNCION ORGANICA MULTIPLE.
- ESTADO DE CHOQUE.
- ESTADO POS REANIMACIÓN.
- DOBLE SOPORTE PRESOR.
- SIGNOS DE HIPERTENSIÓN INTRACRANEAL.

ESCALAS DE RIESGO:

APACHE II: 24 (MORTALIDAD 49.7% - POP 30%).
IMPROVE 1 PUNTO

SOPORTES:

- VENTILACION MECANICA INVASIVA: VC+ CON FIO2: 45% SAT: 95% FRP: 16 FRT: 17 PEEP: 8 VTP: 460 VTE: 466 RIE: 1:2.5 PPICO: 16 PMED: 11 PETCO2: 39.
- HEMODINAMICO: NOREPINEFRINA 0.6 MCG/KG/MIN, VASOPRESINA 2 UNID/HORA.
- SEDOANALGESIA: PROPOFOL 4 MG/KG/HORA, KETAMINA 1.5 MG/KG/HORA.
- GASTROPROTECCION: OMEPRAZOL 40 MG/DIA.
- TRASFUSIONAL: 8 UNID GR + 7 UNID CRIOPRECIPITADO + 9 UNID PLASMA FRESCO.
- TROMBOPROFILAXIS MECANICA.

INVASIONES:

- 11/06/23:
- TUBO OROTRAQUEAL 8.0F FIJADO A 22 cm DE LA ARCADE DENTAL
- TUBO PLEURAL DERECHO
- CATÉTER VENOSO CENTRAL SUBCLAVIO DERECHO
- LÍNEA ARTERIAL RADIAL IZQUIERDA
- SONDA VESICAL

CULTIVOS:

NO

ANTIBIÓTICOS:

- PROFILAXIS ANTIBIÓTICA

**** IMÁGENES DEL 11/06/23:

- TAC DE CRANEO SIMPLE:

HEMATOMA SUBDURAL FRONTAL BILATERAL CON DIÁMETRO TRASVERSO MÁXIMO DE 4 CM, TIENE DIFERENTES DENSIDADES EN SU INTERIOR Y GENERA IMPORTANTE EFECTO COMPRESIVO SOBRE EL PARÉNQUIMA CEREBRAL, COMPRIMIENDO Y DESPLAZÁNDOLO DE MANERA POSTERIOR.

HAY FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA NO DESPLAZADA NI DEPRIMIDA.

DISMINUCIÓN DE LOS SURCOS CEREBRALES DE FORMA DIFUSA POR EDEMA MODERADO A SEVERO.

SANGRE EN LA CISTERNA PERIMESENCEFÁLICA IZQUIERDA CON PEQUEÑO HEMATOMA EN EL INTERIOR HACIA EL CUARTO VENTRÍCULO QUE MIDE 8MM.

HEMOSENO FRONTAL Y ESFENOIDAL.

FRACTURA DEL ARCO CIGOMÁTICO Y EL ANTRO MAXILAR IZQUIERDO.

EN LA FOSA POSTERIOR NO SE OBSERVAN OTRAS ALTERACIONES.

HAY OTRO PEQUEÑO FOCO DE SANGRADO INTRAVENTRICULAR EN EL INTERIOR DEL VENTRÍCULO LATERAL DERECHO.

- TAC DE COLUMNA CERVICAL:

1. FRACTURA DE LOS PROCESOS TRANSVERSOS DERECHOS DE C7 Y T1.

- TAC DE TÓRAX:

1. NEUMOTÓRAX DERECHO DEL 5%.

2. PEQUEÑOS FOCOS DE CONTUSIÓN PULMONAR EN LOS SEGMENTOS POSTERIORES DE LOS LÓBULOS SUPERIORES.

- TAC DE ABDOMEN:

HALLAZGOS:

EL HÍGADO, EL BAZO Y EL PÁNCREAS SON DE TAMAÑO, FORMA, POSICIÓN Y DENSIDAD NORMALES SIN LESIONES FOCALES QUE SUGIERAN LESIÓN TRAUMÁTICA.

NO HAY DILATACIÓN DE LA VÍA BILIAR INTRA NI EXTRAHEPÁTICA.

LA VESÍCULA ESTA DISTENDIDA SIN ALTERACIONES EN EL INTERIOR.
AMBOS RIÑONES TIENEN CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS ADECUADAS.
NO HAY SIGNOS DE UROPATÍA OBSTRUCTIVA.
LA VEJIGA ESTÁ PARCIALMENTE DISTENDIDA SIN ALTERACIONES EN EL INTERIOR.
LAS GLÁNDULAS SUPRARRENALES ESTÁN LIBRES.
ASAS DELGADAS Y GRUESAS DE DISTRIBUCIÓN NORMAL.
NO HAY LÍQUIDO LIBRE EN LA CAVIDAD ABDOMINAL NI PRESENCIA DE MASAS.
EN LOS TEJIDOS BLANDOS LOS PLANOS MUSCULARES NO HAY ALTERACIONES.

CONCLUSIÓN:

1. NO HAY LESIÓN TRAUMÁTICA INTRAABDOMINAL EVIDENTE.

- TAC DE PELVIS:

1. TOMOGRAFÍA DE LA PELVIS SIN EVIDENCIA DE COMPROMISO TRAUMÁTICO ÓSEO.

*** SUBJETIVO: "NO EVALUABLE"

*** OBJETIVO:

MALAS CONDICIONES GENERALES, HIPOPERFUNDIDO, AFEBRIL. VISOSCOPIO EN RITMO DE TAQUICARDIA SINUSAL. HERIDA EN CRANEO CON SANGRADO LEVE, GRAN EDEMA FACIAL CON EQUIMOSIS ORBITARIA DERECHA. QUEMOSIS.
TA:126/86MMHG TAM:99MMHG FC:99LxMIN FR:21RxMIN, T:37.4Cº FIO2:45% SpO2:93% GLUCOMETRIA: 141 - 222 - 162 MG/DL. BALANCE ACUMULADO (+) 4300 CC.
C/P: ACOPLADO A VENTILACION MECANICA, SIN AUMENTO DEL TRABAJO RESPIRATORIO, CAMPOS PULMONARES CON MURMULLO VESICULAR DISMINUIDO EN BASES, SIN SOBREGREGADOS. SIN INGURGITACION YUGULAR, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y RAPIDOS, DIFÍCIL AUSCULTAR SOPLOS. TORACOSTOMIA DERECHA OCCILANTE, PRODUCCION EN ULTIMAS 12 HORAS 150 CC, SERO-HEMATICO.
ABD: DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.
G/U: DIURESIS ÚLTIMAS 12 HORAS 1.8 CC/KG/HORA.
SNC: RASS: -5, ANISOCORIA PULILAR A LA DERECHA, NO REACTIVAS A LA LUZ, REFLEJO PLANTAR INDIFERENTE, REFLEJOS DE TALLO PRESENTES.

*** PARACLINICOS:

HEMOGRAMA: ANEMIA MODERADA, TROMBOCITOPENIA SEVERA, LEUCOCITOSIS + NEUTROFILIA.

RECUENTO DE LEUCOCITOS 12.04 X10³/mm³

NEUTROFILOS Abs 9.66

LINFOCITOS Abs 1.55

MONOCITOS Abs 0.74

EOSINOFILOS Abs 0.00

BASOFILOS Abs 0.01

NEUTROFILOS % 80.2 %

LINFOCITOS % 12.9 %

MONOCITOS % 6.1 %

EOSINOFILOS % 0.0 %

BASOFILOS % 0.1 %

CUADRO ROJO

RECUENTO DE ERITROCITOS 3.22 x10⁶/uL

HEMOGLOBINA 9.7 g/dl

HEMATOCRITO 28.5 %

MCV 88.7 um³

MCH 30.1 pg

MCHC 33.9 g/dl

RDW CV 14.9 %

PLAQUETAS

RECUENTO TOTAL DE PLAQUETAS 30 X10³/mm³

MPV 12.7

ÁCIDO LÁCTICO L LACTATO AUTOMATIZADO 4.13 ELEVADO.

NITROGENO UREICO 14.0, CREATININA SERICA 0.60: NORMALES.

GASES ARTERIALES: ACIDOSIS MIXTA, TRASTORNO MODERADO DE LA OXIGENACION.

PH 7.34 6.5 - 7.8 nmol/L.

BE -7.2 mmol/L

BEef -8.1 mmol/L

SO2 95.2 %

chCO3 17.6 mmol/L

chCO3st 18.5 mmol/L

FIO2 50.0 %

TEMP. 36.3 °C

PH 7.342

PO2 87.5mmHg

PCO2 33.2 mmHg

FIBRINOGENO 60.0 BAJO.

*** ANALISIS:

EVOLUCION TÓRPIDA, CON TEC SEVERO, EN ESTADO POS RCCP FASE INTERMEDIA, RAPIDA PROGRESIÓN A DISFUNCION ORGANICA MULTIPLE, EN CHOQUE PROFUNDO, NO SE DESCARTA LA POSIBILIDAD DE CONTUSION MIOCÁRDICA ASOCIADA, TIENE DOBLE SOPORTE PRESOR A DOSIS ALTAS PARA GARANTIZAR PPC, AHORA CON SIGNOS DE HIPERTENSIÓN INTRACRANEAL POR LO QUE INICIAMOS INFUSIÓN DE SOLUCIÓN SÁLINA HIPERTONICA, PERSISTE CUAGULOPATICO EN C.I.D SE HA POLITRASFUNDIDO, NO HAY EVIDENCIA CLINICA DE SANGRADO, EN ESPERA DE TRASFUSION DE PLAQUETAS, YA COMPLETO INFUSIÓN DE ACIDO TRANEXÁMICO, ADICIONAMOS CALCIO IV, TAC DE ABDOMEN Y PELVIS NO DESCRIBEN HALLAZGOS DE RELEVANCIA CLÍNICA. SE TRASLADARA A TAC DE CRANEO CONTROL UNA VEZ SE LOGRE MAYOR ESTABILIDAD. CONSERVA ESTABILIDAD ELÉCTRICA Y GLUCEMICA. SU CONDICIÓN CLINICA ES MUY CRITICA CON PRONOSTICO DE VIDA RESERVADO, FUNCIONAL MALO, ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES Y MUERTE; SE LE EXPLICARA A FAMILIARES. POR EL MOMENTO MANTENDREMOS MEDIDAS DE NEUROPROTECCION BASADO EN ESTRATEGIA "GHOST-CAP".

*** PLAN:

MANEJO EN UCI.

MANTENER MEDIDAS DE NEUROPROTECCIÓN.

VASOPRESOR PARA TAM MAYOR 90 MMHG.

SS: RX DE TORAX PORTÁTIL CONTROL.

SS HIPERTONICA 3%, INFUSION A 80 CC/HORA.

GLUCONATO DE CALCIO 2 AMP IV AHORA.

SS AHORA: FIBRINOGENO, GASES ARTERIALES, LACTATO Y HEMOGRAMA CONTROL.

ADICIONAR FENTANILO TITULABLE DE 1 - 3 MCG/KG/HORA PARA RASS: -5.

TAC DE CRANEO CONTROL AL LOGRAR ESTABILIDAD.

MANEJO CONJUNTO CON NEUROCIRUGIA.

SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL.

TERAPIA RESPIRATORIA Y FISICA.

2023-06-12 15:47

PROFESIONAL: diaesche - DIANA ALICIA ESCOBAR HERRERA

ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

REPORTE DE PARACLINICOS DE CONTROL 12/06/2023

RECUESTO DE LEUCOCITOS 12.04 $\times 10^3/mm^3$

NEUTROFILOS Abs 9.66 * 1.4 - 6.5

LINFOCITOS Abs 1.55 1.2 - 3.4

MONOCITOS Abs 0.74 * 0 - 0.7

EOSINOFILOS Abs 0.00 0 - 0.7

BASOFILOS Abs 0.01 0 - 0.2

NEUTROFILOS % 80.2 * 45 - 65 %

LINFOCITOS % 12.9 * 21 - 40 %

MONOCITOS % 6.1 4 - 10 %

EOSINOFILOS % 0.0 * 1 - 3.9 %

BASOFILOS % 0.1 0 - 1 %

CUADRO ROJO

RECUESTO DE ERITROCITOS 3.22 * 4.3 - 5.6 $\times 10^6/uL$

HEMOGLOBINA 9.7 * 11 - 15.5 g/dl

HEMATOCRITO 28.5 * 38 - 50 %

MCV 88.7 80 - 100 μm^3

MCH 30.1 27 - 34 pg

MCHC 33.9 31.5 - 35 g/dl

RDW CV 14.9 11 - 15.5 %

PLAQUETAS

RECUESTO TOTAL DE PLAQUETAS 30 * 150 - 500 $\times 10^3/mm^3$

MPV 12.7 6.4 - 13 μm^3

FIBRINOGENO 244.0

ÁCIDO LÁCTICO L LACTATO AUTOMATIZADO 4.13

CREATININA SERICA 0.60

NITROGENO UREICO 14.0

GASES ARTERIALES

PH 7.34 6.5 - 7.8 nmol/L

BE -7.2 mmol/L

BEecf -8.1 mmol/L

SO2 95.2 %

chCO3 17.6 mmol/L

chCO3st 18.5 mmol/L

FIO2 50.0 %

TEMP. 36.3 °C

PH 7.342

PO2 87.5 10 - 700 mmHg

PCO2 33.2

2023-06-12 17:31

PROFESIONAL: hangarco - HANSEL RONALDO GARCIA CORREA

ESPECIALIDAD: FISIOTERAPEUTA

NOTA RETROSPECTIVA 2 PM

PACIENTE DE 21 AÑOS DE EDAD, QUE INGRESA A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNÓSTICOS PREVIAMENTE DESCRITOS.

ENCUENTRO EN DECUBITO SUPINO CON CABECERA >30° INCLINACION.

REVISIÓN POR SISTEMAS:

NEUROLÓGICO: RASS -4

CARDIOVASCULAR PULMONAR: FC: 109// FR: 17 // TA: 117/59// AUSCULTACIÓN: MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN SOBREGREGADOS // EXPANSIÓN Y EXCURSIÓN TORÁCICA: SIMETRICO // PATRÓN RESPIRATORIO: COSTODIAFRAGMÁTICO DE PREDOMINIO SUPERFICIAL

MUSCULOESQUELÉTICO: FUERZA (MRC): NO VALORABLE // RANGOS DE MÓVILIDAD ARTICULAR: CONSERVADOS //

TEGUMENTARIO: ACCESOS PERIFERICOS - CATETER CENTRAL - LINEA ARTERIAL - TORACOSTOMIA DERECHA FUNCIONAL CONECTADA A SISTEMA DE VACIO

DX APTA: DOMINIO NEUROMUSCULAR - PATRON D: DEFICIENCIA EN LA INTEGRIDAD REFLEJA Y FUNCION MOTORA ASOCIADO A DESORDENES NO PROGRESIVOS DEL SNC ADQUIRIDOS EN LA EDAD ADULTA

RX (HALLAZGOS): 11/06/23

HALLZGOS:

SILUETA CARDIOMEDIÁSTINICA NORMAL.

LA VASCULARIZACIÓN PULMONAR ES NORMAL.

NO HAY ENSANCHAMIENTO MEDIÁSTINAL.

ESPACIOS PLEURALES LIBRES.

SE IDENTIFICA CÁMARA DE NEUMOTÓRAX DERECHO DE APROXIMADAMENTE EL 10% A NIVEL APICAL CON ENFISEMA SUBCUTÁNEO PARACOSTAL DERECHO.
TUBO DE TÓRAX DERECHO CON EXTREMO DISTAL DERECHO.
TUBO DE TÓRAX DERECHO CON EXTREMO DISTAL PROYECTADO SOBRE EL TERCIO MEDIO DE LA CAVIDAD PLEURAL.
TOT A 5CM DE LA CARINA.
CATÉTER DE ACCESO SUBCLAVIO DERECHO CON EXTREMO DISTAL EN UNIÓN CAVOATRIAL.
ELEMENTOS DE MONITORIA EXTERNA.

GASES ARTERIALES
PH 7.19 6.5 - 7.8 nmol/L
BE -9.8 mmol/L
BEecf -10.5 mmol/L
SO2 95.1 %
cHCO3 17.6 mmol/L
cHCO3st 16.4 mmol/L
FIO2 45.0 %
TEMP. 36.5 °C
PH 7.194
PO2 100.5 10 - 700 mmHg
PCO2 46.8 mmHg
CALCIO IONICO COBAS 0.77 * 1.17 - 1.29 mmol/L

PROGRAMACIÓN PARÁMETROS VENTILATORIOS:
VC+: VT 460 FR 17 FIO2 50% RAMPA 50% RIE1:2

VARIABLES RESULTANTES (PRESIONES Y MEDICIONES DE MECÁNICA VENTILATORIA): PPICO: 25 // PSEETA: 24 // PMEDIA: 15 // DP: 16//
ETCO2: 21 MMHG

SOPORTE DE MEDICAMENTOS:

VASOPRESINA
NOREPINEFRINA
KETAMINA
PROPOFOL

BALANCE HIDRICO: +4303

INTERVENCIÓN:

OBJETIVO: FAVORECER ADECUADA VENTILACION/OXIGENACION MEDIANTE OPTIMIZACION VENTILATORIA Y LA PERMEABILIDAD DEL A VIA AEREA

TERAPIA RESPIRATORIA: SE REALIZA ADECUADO POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE. SE REALIZA CON SUCCIÓN CERRADA DE VÍA AÉREA, SEGUIDO DE SUCCIÓN ABIERTA POR VÍA ORAL. SECRECIONES MUCÓHEMATCAS POR TOT EN ESCASA CANTIDAD COMO RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN. SE REALIZA HIGIENE ORAL CON CLOREXIDINA DONDE ADQUIERO MODERADA CANTIDAD DE SECECIONES HEMATICAS. SIN RUESTA A ESTIMULO TUSIGENO.

INSUMOS USADOS: 1 SONDA DE SUCCION #14 - 1 JERINGA 20 ML

PACIENTE TOLERA ADECUADAMENTE LA INTERVENCIÓN. SE DEJA EN CONDICIONES ESTABLES DE SALUD SEGUN EESTADO CLINICO ACTUAL Y CON CABECERA APROX 30° DE POSICION TRENDELENGURG INVERTIDA. FINALIZANDO INTERVENCIÓN SE REALIZA ADECUADO LAVADO DE MANOS. SE RESALTA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS Y ESTIPULADOS POR LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN.

2023-06-12 18:04 **PROFESIONAL:** luipepe - LUIS FELIPE PEREZ PEÑA **ESPECIALIDAD:** MEDICO INTENSIVISTA

**** MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO ****

PERSISTE EN ESTADO DE CHOQUE, DOBLE SOPORTE PRESOR. HAY MEJORIA EN ESTADO ACIDO BASE PERO NO HA LOGRADO DEPURAR LACTATO.

- ECOGRAFIA FAST: NEGATIVO.
- SIN DERRAME PERICARDICO NI SIGNOS DE TAPONAMIENTO.
- VTI: 16 CM.
- VENA CAVA INFERIOR: 2.3 CM, DISTENSIBILIDAD DE LA VENA CAVA: 10%.
- MEDICION VAINA DEL NERVIÓ OPTICO: 6.5 MM (PIC APROX: 25 MMHG).

*** RX DE TORAX PORTATIL: SILUETA CARDÍACA DE TAMAÑO NORMAL. TRÁQUEA CENTRAL. OPACIDADES PARENQUIMATOSAS DE PATRÓN ALVEOLAR CON BRONCOGRAMA AÉREO QUE COMPROMETEN LOS LÓBULOS SUPERIOR DERECHO Y LOS LÓBULOS SUPERIOR E INFERIOR IZQUIERDOS COMPATIBLES CON PROCESO CONSOLIDATIVO MULTILÓBAR. CASQUETE APICAL DERECHO E IZQUIERDO EN PROBABLE RELACIÓN CON LÍQUIDO PLEURAL SIN PODERSE DESCARTAR COLECCIÓN A ESTE NIVEL. TUBO DE TÓRAX DERECHO CON EXTREMO DISTAL EN EL TERCIO MEDIO DE LA CAVIDAD PLEURAL. TOT CON EXTREMO DISTAL A 5CM DE LA CARINA. CATÉTER DE ACCESO SUBCLAVIO DERECHO CON EXTREMO DISTAL EN LA UNIÓN CAVOATRIAL. ELEMENTOS DE MONITORIA EXTERNA.

SE DEBERA LLEVAR A ESTUDIO TOMOGRAFICO DE CRANEO DE FORMA URGENTE PARA DEFINIR NUEVA CONDUCTA.

2023-06-12 23:50 **PROFESIONAL:** gusisagu - GUSTAVO ADRIAN ISACAZ **ESPECIALIDAD:** INTERNISTA

**** MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO - EVOLUCIÓN UCI NOCHE ****

----- CUBÍCULO 30 -----

MD ESPECIALISTA DR. ISACAZ
MD ASISTENCIAL DRA MARTINEZ

JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO

EDAD: 21 AÑOS

O/P: PALMIRA (VALLE)

OCUPACIÓN: ESTUDIANTE DE INGLES

E. CIVIL: SOLTERO

ESCOLARIDAD: NIVEL SUPERIOR

ENTIDAD: EMSSANAR

*** DIAGNÓSTICOS:

1. ESTADO POST PARADA CARDIACA (RITMO: AESP - RCP 2 MIN - 11/06/23).
2. CHOQUE MIXTO: NEUROGÉNICO Y HEMORRÁGICO
3. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGÍA CINÉTICA.10/06/23
4. TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO
- 4.1 HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPARIETAL BILATERAL
- 4.2 FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA
- 4.3CRANIECTOMIA DESCOMPRESIVA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VÍAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR (11/06/23).
5. FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1
8. TRAUMA CERRADO DE TÓRAX:
- 8.1CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES.
- 8.2 NEUMOTÓRAX DERECHO.
- 8.3TORACOSTOMIA DERECHA (11/06/23).
- 9 NEUMONIA ASPIRATIVA

CRITERIOS DE ESTANCIA EN UCI:

- VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
- SOPORTE VASOACTIVO DUAL
- ESTADO POST REANIMACION.

PROBLEMAS:

- PRONÓSTICO NEUROLÓGICO INCIERTO.
- DISFUNCION ORGANICA MULTIPLE.
- ESTADO DE CHOQUE.
- ESTADO POS REANIMACIÓN.
- DOBLE SOPORTE PRESOR.
- SIGNOS DE HIPERTENSIÓN INTRACRANEAL.

ESCALAS DE RIESGO:

APACHE II: 24 (MORTALIDAD 49.7% - POP 30%).
IMPROVE 1 PUNTO

SOPORTES:

- VENTILACION MECANICA INVASIVA:: VC: 410, FR:20, FIO2:40%, PEEP:8, PPICO:24, PLAT:23, I:E: 1.2, PWA:13, ETCO2:27, CDYN:28, CESTAT:28.
- HEMODINAMICO: NOREPINEFRINA 0.6 MCG/KG/MIN, VASOPRESINA 2 UNID/HORA.
- SEDOANALGESIA: PROPOFOL 4 MG/KG/HORA, KÉTAMINA 1.5 MG/KG/HORA.
- GASTROPROTECCION: OMEPRAZOL 40 MG/DIA.
- TRASFUSIONAL: 8 UNID GR + 7 UNID CRIOPRECIPITADO + 9 UNID PLASMA FRESCO.
- TROMBOPROFILAXIS MECANICA.

INVASIONES:

- 11/06/23:
- TUBO OROTRAQUEAL 8.0F FIJADO A 22 cm DE LA ARCADA DENTAL
 - TUBO PLEURAL DERECHO
 - CATÉTER VENOSO CENTRAL SUBCLAVIO DERECHO
 - LÍNEA ARTERIAL RADIAL IZQUIERDA
 - SONDA VESICAL

CULTIVOS:

NO.

ANTIBIÓTICOS:

- PROFILAXIS ANTIBIÓTICA

**** IMÁGENES DEL 11/06/23:

- TAC DE CRANEO SIMPLE:
HEMATOMA SUBDURAL FRONTAL BILATERAL CON DIÁMETRO TRASVERSO MÁXIMO DE 4 CM, TIENE DIFERENTES DENSIDADES EN SU INTERIOR Y GENERA IMPORTANTE EFECTO COMPRESIVO SOBRE EL PARÉNQUIMA CEREBRAL, COMPRIMIENDO Y DESPLAZÁNDOLO DE MANERA POSTERIOR.
HAY FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA NO DESPLAZADA NI DEPRIMIDA.
DISMINUCIÓN DE LOS SURCOS CEREBRALES DE FORMA DIFUSA POR EDEMA MODERADO A SEVERO.
SANGRE EN LA CISTERNA PERIMESENCEFÁLICA IZQUIERDA CON PEQUEÑO HEMATOMA EN EL INTERIOR HACIA EL CUARTO VENTRÍCULO QUE MIDE 8MM.
HEMOSENO FRONTAL Y ESFENOIDAL.
FRACTURA DEL ARCO CIGOMÁTICO Y EL ANTRO MAXILAR IZQUIERDO.
EN LA FOSA POSTERIOR NO SE OBSERVAN OTRAS ALTERACIONES.
HAY OTRO PEQUEÑO FOCO DE SANGRADO INTRAVENTRICULAR EN EL INTERIOR DEL VENTRÍCULO LATERAL DERECHO.

- TAC DE COLUMNA CERVICAL:

1. FRACTURA DE LOS PROCESOS TRANSVERSOS DERECHOS DE C7 Y T1.

- TAC DE TÓRAX:

1. NEUMOTÓRAX DERECHO DEL 5%.
2. PEQUEÑOS FOCOS DE CONTUSIÓN PULMONAR EN LOS SEGMENTOS POSTERIORES DE LOS LÓBULOS SUPERIORES.

- TAC DE ABDOMEN:

HALLAZGOS:

EL HÍGADO, EL BAZO Y EL PÁNCREAS SON DE TAMAÑO, FORMA, POSICIÓN Y DENSIDAD NORMALES SIN LESIONES FOCALES QUE SUGIERAN LESIÓN TRAUMÁTICA.

NO HAY DILATACIÓN DE LA VÍA BÍLIAR INTRA NI EXTRAHEPÁTICA.

LA VESÍCULA ESTA DISTENDIDA SIN ALTERACIONES EN EL INTERIOR.

AMBOS RIÑONES TIENEN CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS ADECUADAS.

NO HAY SIGNOS DE UROPATÍA OBSTRUCTIVA.

LA VEJIGA ESTÁ PARCIALMENTE DISTENDIDA SIN ALTERACIONES EN EL INTERIOR.

LAS GLÁNDULAS SUPRARRENALES ESTÁN LIBRES.

ASAS DELGADAS Y GRUESAS DE DISTRIBUCIÓN NORMAL.

NO HAY LÍQUIDO LIBRE EN LA CAVIDAD ABDOMINAL NI PRESENCIA DE MASAS.

EN LOS TEJIDOS BLANDOS LOS PLANOS MUSCULARES NO HAY ALTERACIONES.

CONCLUSIÓN:

1. NO HAY LESIÓN TRAUMÁTICA INTRAABDOMINAL EVIDENTE.

- TAC DE PELVIS:

1. TOMOGRAFÍA DE LA PELVIS SIN EVIDENCIA DE COMPROMISO TRAUMÁTICO ÓSEO.

*** SUBJETIVO: "NO EVALUABLE"

*** OBJETIVO:

MALAS CONDICIONES GENERALES, HIPOPERFUNDIDO, AFEBRIL. VISOSCOPIO EN RITMO SINUSAL . HERIDA QUIRURGICA EN CRANEO CON SANGRADO LEVE, GRAN EDEMA FACIAL CON EQUIMOSIS ORBITARIA DERECHA

SIGNOS VITALES: T/A: 114/80MMHG , TAM: 93% , FC: 95LPM,T: 35.7°C

METABOLICO : GLUCOMETRIA: 168-143-123-108 MG/DL

RENAL: DIURESIS POR SONDA VESICAL 2.0 CC/KG /H EN 12 HORAS

-VENTILACION MECANICA EN MODO VOLUMEN CONTROL + BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS: VC: 410, FR:20, FIO2:40%, PEEP:8, PPICO:24, PLAT:23, I:E: 1.2, PWA:13, ETCO2:27, CDYN:28, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, TORAX SIMETRICO,

EXPANSIBILIDAD LIMITADA, SE ENCUENTRA CON TORACOSTOMIA DERECHA CONECTADA A PRESION NEGATIVA, DRENANDO CONTENIDO SEROSO, PATRON RESPIRATORIO TORACO ABDOMINAL, A LA AUSCULTACION SE ENCUENTRA MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS

CAMPOS PULMONARES, CON PRESENCIA DE CREPITACIONES FINAS EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, DE PREDOMINIO EN CAMPO PULMONAR IZQUIERDO. TORACOSTOMIA DERECHA OCCILANTE

ABD: DISTENDIDO, NO VALORABLE

SNC: RASS: -4, ANISOCORIA PUPILAR A LA DERECHA 2 MM , PUPILA IZQUIERDA 4 MM ,NO REACTIVAS A LA LUZ, REFLEJO PLANTAR INDIFERENTE. REFLEJOS DE TALLO PRESENTES.

*** PARACLINICOS: 12/06/23

HEMOGRAMA:

RECuento DE LEUCOCITOS 12.04 X10³/mm³

NEUTROFILOS Abs 9.66

LINFOCITOS Abs 1.55

MONOCITOS Abs 0.74

EOSINOFILOS Abs 0.00

BASOFILOS Abs 0.01

NEUTROFILOS % 80.2 %

LINFOCITOS % 12.9 %

MONOCITOS % 6.1 %

EOSINOFILOS % 0.0 %

BASOFILOS % 0.1 %

CUADRO ROJO

RECuento DE ERITROCITOS 3.22 x10⁶/uL

HEMOGLOBINA 9.7 g/dl

HEMATOCRITO 28.5 %

MCV 88.7 um³

MCH 30.1 pg

MCHC 33.9 g/dl

RDW CV 14.9 %

PLAQUETAS

RECuento TOTAL DE PLAQUETAS 30 X10³/mm³

MPV 12.7

ÁCIDO LÁCTICO L LACTATO AUTOMATIZADO 4.13

NITROGENO UREICO 14.0, CREATININA SERICA 0.60:

GASES ARTERIALES:

PH 7.34 6.5 - 7.8 nmol/L

BE -7.2 mmol/L

BE_{ef} -8.1 mmol/L

SO₂ 95.2 %

CHCO₃ 17.6 mmol/L

CHCO_{3st} 18.5 mmol/L

FIO₂ 50.0 %

TEMP. 36.3 °C

PH 7.342

PO₂ 87.5mmHg

PCO₂ 33.2 mmHg

FIBRINOGENO 60.0

*** ANALISIS:

PACIENTE JOVEN, QUIEN EL DIA 10/06/2023 PRESENTA POLITRAUMATISMO POSTERIOR ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA CARGA CINETICA, MANEJADO INICIALMENTE EN CLINICA PALMIRA, DONDE ENCUENTRAN GRAN HERIDA EXTENSA FRONTOPARIETOTEMPORAL DERECHA, CON EQUIMOSIS PALPEBRAL, EN ESTADO DE INCONCIENCIA, SE DOCUMENTA EN ESTUDIOS DE IMAGEN NEUMOENCEFALO, HEMATOMA EPIDURAL BIFRONTAL, CON SIGNOS DE HERNIACION, ES MANEJADO EN UCI TRAS ASEGURAR VIA AEREA, DADO QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE NEUROCIRUGIA REMITEN A NUESTRA INSTITUCION EL DIA DE AYER, AL PARECER PRESENTO PARADA CARDIACA DURANTE EL TRASLADO EN LA AMBULANCIA, A SU INGRESO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE CHOQUE, CON SOPORTE VASOACTIVO DUAL, SE REALIZARON ESTUDIOS QUE EVIDENCIARON Y CONFIRMARON HEMATOMA EPIDURAL CON SIGNOS DE HERNIACION Y SE LLEVA DE MANERA EMERGENTE A CIRUGIA DONDE REALIZARON CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VIAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR, ADEMAS SE DOCUMENTO NEUMOTORAX DERECHO, SE REALIZO TORACOSTOMIA. DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO PRESENTO PARADA CARDIACA CON RCP EXITOSA DE 2 MINUTOS. EN EL MOMENTO EN CRITICAS CONDICIONES, SE ENCUENTRA CON SOPORTE VASOPRESOR DUAL EN DESTETE, TAM, FRECUENCIA CARDIACA EN METAS, PACIENTE QUIEN SE ENCUENTRA EN DISFUNCION ORGANICA MULTIPLE, NO SE DESCARTA LA POSIBILIDAD DE CONTUSION MIOCARDICA ASOCIADA A LA ESPERA RESULTADO DE PARACLINICOS DE CONTROL PARA DEFINIR SI REQUIERE INOTROPICO, SE TRASLADA A IMAGENES SE COMENTA CON NEUROCIRUJANO DE TURNO DR ORDOÑEZ QUIEN MANIFIESTA TAC DE CRANEO POSQUIRURGICO SIN HALLAZGOS DE RESANGRADOS INDICA SUSPENDER SOLUCION HIPERTONICA, REFIERE QUE DEFINIRA CONDUCTA CON LECTURA OFICIAL DE ANGIOTAC DE VASOS CEREBRALES Y CUELLO, PERSISTE CUAGULOPATICO EN C.I.D SE HA POLITRASFUNDIDO, NO HAY EVIDENCIA CLINICA DE SANGRADO, YA SE REALIZO TRASFUSION DE PLAQUETAS EN PROCESO HEMOGRAMA DE CONTROL, CONTROL METABOLICO EN METAS, SE INDICA INFUSION DE DEXTROSADOS A LA ESPERA VALORACION POR NUTRICION, DIURESIS ADECUADA, SU CONDICION CLINICA ES MUY CRITICA CON PRONOSTICO DE VIDA RESERVADO, FUNCIONAL MALO, ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES Y MUERTE; SE LE EXPLICARA A FAMILIARES.

2023-06-13 12:45	PROFESIONAL: shigabmo - SHIRLEY GABRIELA MONSALVE	ESPECIALIDAD: FISIOTERAPEUTA
------------------	---	------------------------------

TERAPIA RESPIRATORIA
CAMA: 30
TURNO: DIA
HORA: 9:00 AM
FECHA DE INGRESO: 11/06/23

PACIENTE DE 21 AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICOS Y CRITERIOS DE UCI DESCRITOS EN HISTORIA CLÍNICA ANTERIORMENTE. ENCUENTRO A PACIENTE EN DECUBITO SUPINO, CON SUJECCIÓN MECÁNICA DE MIEMBROS SUPERIORES.

A LA REVISIÓN POR SISTEMAS SE ENCUENTRA:

- SISTEMA NEUROLÓGICO: CON SOPORTE DE SEDOANALGESIA RASS -4, NO SE OBSERVA PATRÓN CARINAL NI NAUSEOSO.
- SISTEMA CARDIOVASCULAR Y PULMONAR: CON SOPORTE DE VASOACTIVO, SIGNOS VITALES TA: 96/55 MMHG, FC: 88 LPM, SATO2:96 %, BALANCE ANTERIOR: +6884, PACIENTE CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO CONECTADO A TOT EN MODO VENTILATORIO: VC+ BAJO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: VT: 410, VE: 429, FRP:16, FRT: 16, FIO2: 40%, PEEP: 8, I:E : 1:2, ETCO2: 33, MECÁNICA VENTILATORIA: PP: 24, PWA: 13, PM: 23, DP: 15, A LA AUSCULTACIÓN PULMONAR MURMULLO VESICULAR PRESENTE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, BASES LEVEMENTE HIPOVENTILADAS, CON RUIDOS SOBRE AGREGADOS: CREPITOS EN BASE PULMONAR DERECHA, TÓRAX SIMÉTRICO, EXPANSIÓN TORÁCICA LIMITADA, CON TUBO A TÓRAX DERECHO CONECTADO A PRESIÓN NEGATIVA, SINCRÓNICO CON LA VMI, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA
- SISTEMA OSTEOMUSCULAR: ARCOS DE MOVILIDAD ARTICULAR CONSERVADOS, FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD NO VALORADA POR ESTADO NEUROLÓGICO DEL PACIENTE.
- SISTEMA INTEGUMENTARIO: PIEL INTEGRAL, HIDRATADA, SIN EDEMA

-MEDICAMENTOS POR GOTEO: MEDICAMENTOS, SSN 0.9%, DEXTROSA 10%, VASOPRESINA, NOREPINEFRINA, FENTANILO, KETAMINA, PROPOFOL.

- GASES ARTERIALES DE CONTROL: PH 7.32 6.5 - 7.8 nmol/L BE -5.5 mmol/L BEecf -6.0 mmol/L SO2 94.9. % cHCO3 20.0 mmol/L cHCO3st 19.8 mmol/L FIO2 60.0 % TEMP. 35.7 °C PH 7.327 PO2 88.0 10 - 700 mmHg PCO2 39.0 mmHg

-RX DE TÓRAX, FECHA: 12/06/2023, REPORTE OFICIAL: Silueta cardíaca de tamaño normal. Tráquea central. Opacidades parenquimatosas de patrón alveolar con broncograma aéreo que comprometen los lóbulos superior derecho y los lóbulos superior e inferior izquierdos compatibles con proceso consolidativo multilobar. Casquete apical derecho e izquierdo en probable relación con líquido pleural sin poderse descartar colección a este nivel. Tubo de tórax derecho con extremo distal en el tercio medio de la cavidad pleural. TOT con extremo distal a 5cm de la carina. Catéter de acceso subclavio derecho con extremo distal en la unión cavoatrial. Elementos de monitoria externa.

DIAGNOSTICO FISIOTERAPEUTICO - DOMINIO: PATRÓN F: DEFICIENCIA EN LA VENTILACIÓN, RESPIRACIÓN / INTERCAMBIO DE GASES ASOCIADA CON O FALLA RESPIRATORIA.

OBJETIVO: PERMEABILIZAR VÍA AÉREA, FAVORECER VENTILACIÓN, OXIGENACIÓN E INTERCAMBIO GASEOSO

INTERVENCIÓN: SE REALIZA ACELERACIÓN DEL FLUJO ESPIRATORIO LENTO Y RAPIDO PARA MOVILIZAR SECRECIONES A VÍA AÉREA SUPERIOR, SUCCIÓN DE TOT POR MEDIO DE TÉCNICA ESTÉRIL CERRADA OBTENIENDO MODERADA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES CON TRAZOS HEMATICOS, SE CONTINUA CON SUCCIÓN DE OROFARINGE CON TÉCNICA ABIERTA OBTENIENDO MODERADA CANTIDAD DE SECRECIONES HEMTICAS, SE HACE USO DE LA CLORHEXIDINA, SE VERIFICA PRESIÓN DE NEUMOTAPONADOR. PACIENTE TOLERA INTERVENCIÓN. SE DEJA EN CORRECTO

POSICIONAMIENTO EN CAMA. CONTINUA BAJO OBSERVACIÓN Y MONITOREO DE ACUERDO A SU CONDICIÓN CLÍNICA.

INSUMOS UTILIZADOS: UNA SONDA SUCCIÓN # 14, UNA JERINGA DE 20 ML

PREVIO Y POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN, SE REALIZA ADECUADO LAVADO DE MANOS DE ACUERDO A PROTOCOLOS, ADICIONALMENTE SE HACE USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.

FECHA	RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO
-------	------------------------------

- **Obs: URGENCIA VITAL
Solicitud Apoyo Dx: SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: URGENCIA VITAL
Solicitud Apoyo Dx: CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: URGENCIA VITAL
Solicitud Apoyo Dx: CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]
**Obs: URGENCIA VITAL
Solicitud Apoyo Dx: FIBRINOGENO
**Obs: URGENCIA VITAL
Revisado: MIRNA URRUCHURTU - 2023-06-11 14:14
- 11:45 npenaloza - NOEL ERNESTO PEÑALOZA ZERPA
ESPECIALIDAD: CIRUJANO GENERAL
Solicitud Proc Qx: TORACOSTOMIA CERRADA PARA DRENAJE
**Obs: NEUMOTORAX DERECHO URGENCIA VITAL
Revisado: MIRNA URRUCHURTU - 2023-06-11 14:15
- 12:57 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS
**Obs: urgencia vital POLITRAUMATISMO
Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
**Obs: urgencia vital POLITRAUMATISMO
Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS
**Obs: urgencia vital POLITRAUMATISMO
Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
**Obs: urgencia vital POLITRAUMATISMO
Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO
**Obs: urgencia vital POLITRAUMATISMO
Revisado: MIRNA URRUCHURTU - 2023-06-11 14:15
- 15:27 gusisagu - GUSTAVO ADRIAN ISACAZ
ESPECIALIDAD: INTERNISTA
Solicitud Apoyo Dx: SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: CLORO
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: DESHIDROGENASA LACTICA
**Obs: control
Solicitud Apoyo Dx: GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
**Obs: control
Revisado: MIRNA URRUCHURTU - 2023-06-11 16:55
- 16:34 gusisagu - GUSTAVO ADRIAN ISACAZ
ESPECIALIDAD: INTERNISTA
ORDENES DE INGRESO A UCI:
- MONITORIA CONTINUA DE SV Y EKG - INVASIVA DE TA Y PVC
 - MONITORIA HEMODINAMICA EXTERNA POR BIORREACTANCIA (STARLING)
 - VM INVASIVA - PARAMETROS PROTECTORES
 - REPOSO ABSOLUTO EN CAMA
 - CABECERA A 45°
 - LEV: SSN0.9% 100cc/h
 - NORADRENALINA: INFUSION EV TTULABLE PARA TAM >60
 - VASOPRESINA: INFUSION EV A 1.2UI/h
 - FENITOINA AMP X 250mg: 1/2 AMP EV C/8h
 - ACIDO TRANEXAMICO AMP X 500mg: 2 AMP EN 100cc SSN0.9% - PASAR EN INFUSION PARA 2h
 - HIDROCORTISONA Fco X 100mg: 2 Fcos EV EN BOLO - CONTINUAR CON 50mg EV C/6h
 - CEFAZOLINA Fco X 1g: 2 Fcos EV - DOSIS UNICA (PROFILAXIS)
 - VANCOMICINA Fco X 500mg: 2 Fcos EV LENTOS, DILUIDOS - DOSIS UNICA (PROFILAXIS)
 - OMEPRAZOL Fco X 40mg: 1 Fco EV C/24h
 - GLUCOMETRIAS C/4h
 - SE SOLICITA: HEMOGRAMA, PT, PTT, FIBRINOGENO, BUN, SCR, IONOGRAMA, CALCIO, GASES ARTERIALES, LACTATO, UROANALISIS
 - SE SOLICITA: Rx DE TORAX PORTATIL
 - SEGUIMIENTO POR NQx
 - TERAPIA RESPIRATORIA INTENSIVA
 - CUIDADOS DE TUBO DE TORACOSTOMIA (DEJAR CON SUCCION CERRADA A 20mmHg)
 - CUIDADOS DE ENFERMERIA
- Solicitud Apoyo Dx: RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL- DECUBITO LATERAL- OBLICUAS O LATERAL)

**Obs: CONTROL POP
Solicitud Apoyo Dx: FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS
**Obs: CONTROL POP
Revisado: MIRNA URRUCHURTU - 2023-06-11 16:55

17:08 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 100 ML 0.9% (100ML)
UNIDAD CUM: 38907-7 ATC: B05XA03 - LAB. :NO DEFINIDO 3 BOLSA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA,
CONCENTRACIÓN SOLUCION, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 500 ML 0.9% X 500ML
UNIDAD CUM: 38907-5 ATC: B05XA03 - LAB. :NO DEFINIDO 3 BOLSA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA,
CONCENTRACIÓN 0 BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: VASOPRESINA 20 UI /1ML SOLUCION INYECTABLE 20UI/ML UNIDAD CUM: 20096205-1
ATC: H01BA01 - LAB. :ADS PHARMA S.A.S 2 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN 0
AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: FENITOINA SODICA 250 MG/5 ML SOLUCION INYECTABLE 250MG/5ML AMPOLLA CUM:
19956452-1 ATC: N03AB02 - LAB. :PISA 1 AMPOLLA (S) Cada 8 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN
MILILITRO, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: ACIDO TRANEXAMICO 500 MG/5 ML SOLUCION INYECTABLE 500MG/5ML UNIDAD CUM:
20108229-1 ATC: B02AA02 - LAB. :SETAA PHARMA S.A.S. 2 AMPOLLA (S) Cada 2 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA,
CONCENTRACIÓN MILILITRO, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: NOREPINEFRINA BITARTRATO 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE 4MG/4ML AMPOLLA
CUM: 20056358-1 ATC: C01CA03 - LAB. :ADS PHARMA S.A.S 12 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA,
CONCENTRACIÓN 0 AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: HIDROCORTISONA 100 MG SOLUCION INYECTABLE 100MG AMPOLLA CUM: 19926707-1
ATC: A01AC03 - LAB. :PISA 2 AMPOLLA (S) Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN 0 AMPOLLA, DIAS
DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: CEFAZOLINA 1G SOLUCION INYECTABLE 1G AMPOLLA CUM: 53704-7 ATC: J01DA04 -
LAB. :NO DEFINIDO 2 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN AMPOLLA, DIAS DE
TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: VANCOMICINA 500MG POLVO LIOFILIZADO 500MG UNIDAD CUM: 19936619-1 ATC:
J01XA01 - LAB. :NO DEFINIDO 2 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN 0 AMPOLLA,
DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: OMEPRAZOL 40MG SOL INYECTABLE 40 MG AMPOLLA CUM: 19989805-4 ATC: A02BC01 -
LAB. :BLAU FARMACEUTICA 1 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN 40 AMPOLLA,
DIAS DE TRATAMIENTO: 1
MEDICAMENTO FORMULADO: DEXTROSA AL 5% EN AD X 250 ML SOLUCION INYECTABLE 5% (250ML) UNIDAD CUM:
19983525-5 ATC: B05BA03 - LAB. :NO DEFINIDO 2 BOLSA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN
0 BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES
ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E
HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: CALCIO IONICO
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: CLORO
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL NCOHE
Solicitud Apoyo Dx: CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL NCOHE
Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52

17:18 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: FIBRINOGENO
**Obs: CONTROL NOCHE
Solicitud Apoyo Dx: UROANALISIS
**Obs: CONTROL NCOHE
Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52

17:21 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
**Obs: CONTROL POP
Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52

18:17 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO
**Obs: angiotac de cuello
Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52

19:39 juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] POR MICROTECNICA

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTECNICA

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

Solicitud Apoyo Dx: TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO

**Obs: TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.

MEDICAMENTO FORMULADO: PROPOFOL AL 1% FRASCO X 20 ML SOLUCION INYECTABLE 1% (20ML) AMPOLLA CUM: 19917356-1 ATC: N01AX10 - LAB. :SEVEN PHARMA COLOMBIA 5 AMPOLLA (S) Cada 12 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0 AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1

MEDICAMENTO FORMULADO: KETAMINA 500MG/10ML SOLUCION INYECTABLE 500MG/10ML FRASCO CUM: 20041864-1 ATC: N01AX03 - LAB. :ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITED 1 FRASCO Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0 AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1

Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:51

19:59 juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

PLAN TERAPEUTICO - UCI NOCHE

- MONITORIA CONTINUA DE SV Y EKG - INVASIVA DE TA Y PVC
- MONITORIA HEMODINAMICA EXTERNA POR BIORREACTANCIA (STARLING)
- VM INVASIVA - PARAMETROS PROTECTORES
- REPOSO ABSOLUTO EN CAMA
- CABECERA A 45°- TERAPIA RESPIRATORIA INTENSIVA
- CUIDADOS DE TUBO DE TORACOSTOMIA (DEJAR CON SUCCION CERRADA A 20mmHg)
- CUIDADOS DE ENFERMERIA
- GLUCOMETRIAS C/4h

MEDICAMENTOS:

- LEV: SSN 0.9% 100cc/h
- SSN AL 3%, PASAR A 200 CC EV CADA 6 HORAS **NUEVO**
- AZUL DE METILENO, BOLO DE 100 MG EN 15 MINUTOS Y LUEGO 100 MG EN INFUSION POR 6 HORAS **NUEVO**
- NORADRENALINA: INFUSION EV TITULABLE PARA TAM >60
- PROPOFOL MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4 **NUEVO**
- KETAMINA MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4 **NUEVO**
- VASOPRESINA: INFUSION EV A 1.2 UI/h
- FENITOINA AMP X 250mg: 1/2 AMP EV C/8h
- ACIDO TRANEXAMICO AMP X 500mg: 2 AMP EN 100cc SSN 0.9% - PASAR EN INFUSION PARA 2h
- HIDROCORTISONA Fco X 100mg: 2 Fcos EV EN BOLO - CONTINUAR CON 50mg EV C/6h
- OMEPRAZOL Fco X 40mg: 1 Fco EV C/24h

SE SOLICITA

- TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS, 7 UI DE PFC Y 7 UI DE CRIOPRECIPITADO.
- SODIO CADA 8 HORAS

SEGUIMIENTO POR:

- NEUROCIRUGIA

MEDICAMENTO FORMULADO: AZUL DE METILENO 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE 5ML UNIDAD CUM: VITAL NO DISPONIBLE IUM: NO APLICA ATC: V03AB17 - LAB. :NO DEFINIDO 4 AMPOLLA (S) Dosis Unica, VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION , DIAS DE TRATAMIENTO: 1

Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:51

20:26 npenaloza - NOEL ERNESTO PEÑALOZA ZERPA
ESPECIALIDAD: CIRUJANO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] POR MICROTECNICA

**Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS

Solicitud Apoyo Dx: HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTECNICA

**Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS

Solicitud Apoyo Dx: HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA

**Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS

	<p>Solicitud Apoyo Dx: ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA **Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS Solicitud Apoyo Dx: PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA **Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS Solicitud Apoyo Dx: TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS **Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS Solicitud Apoyo Dx: PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) **Obs: KIT DE EMERGENCIA 4 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS Solicitud Apoyo Dx: TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO **Obs: KIT EMERGENCIA 2 UNIDADES DE PLASMA Solicitud Apoyo Dx: PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO **Obs: KIT EMERGENCIA 2 UNIDADES DE PLASMA Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52</p>
20:33	<p>marvegcr - ANGELICA MARIA VEGA CRUZ ESPECIALIDAD: ENFERMERIA GENERAL REVISADO Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52</p>
20:36	<p>juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL MEDICAMENTO RE FORMULADO: KETAMINA 500MG/10ML SOLUCION INYECTABLE 500MG/10ML FRASCO CUM: 20041864-1 ATC: N01AX03 - LAB. :ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITED 2 FRASCO Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0 AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:52</p>
20:37	<p>juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO DE SODIO (Na-TROL) 20MEQ/10ML SOLUCION INYECTABLE 20MEQ/10ML AMPOLLA CUM: 19995788-1 ATC: B05CB01 - LAB. :LABORATORIO SANDERSON S.A. 9 AMPOLLA (S) Cada 12 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:51</p>
20:40	<p>juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 250 ML 0.9% X 250ML UNIDAD CUM: 20055558-7 ATC: B05XA03 - LAB. :CORPAUL 1 BOLSA (S) Cada 4 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:51</p>
22:31	<p>juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL MEDICAMENTO FORMULADO: CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 1000 ML 1000CC UNIDAD CUM: 38907-1 ATC: B05XA03 - LAB. :QUIBI 1 BOLSA (S) Cada 12 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 22:51</p>
23:20	<p>juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL MEDICAMENTO FORMULADO: DIPIRONA MAGNESICA 2G/5 ML SOLUCION INYECTABLE 2G/5ML AMPOLLA CUM: 20006845-6 ATC: N02BB02 - LAB. :VITALIS S A C I 1 AMPOLLA (S) Dosis Unica, VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1 Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-11 23:25</p>
2023-06-12	<p>00:15 juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL Solicitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS **Obs: SS ANGIOTAC DE VASOS DE CUELLO Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-12 06:31</p> <p>00:30 juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL Solicitud Apoyo Dx: GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO) **Obs: SS GA Y LACTATO DE MEDIA NOCHE Solicitud Apoyo Dx: ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO **Obs: SS GA Y LACTATO DE MEDIA NOCHE Solicitud Apoyo Dx: CALCIO IONICO **Obs: SS GA, CA Y LACTATO DE MEDIA NOCHE Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-12 06:31</p> <p>01:46 juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL PLAN - SS TRANFUNDIR 4 UI DE GR DE EMERGENCIA SEGUN LO INDICADO POR CX GENERAL. - GLUCONATO DE CALCIO 1 AMP EV CADA 8 HORAS **NUEVO** Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-12 06:31</p> <p>04:21 juatolag - JUAN DAVID TOLEDO AGUDELO ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL</p>

Solicitud Apoyo Dx: UROANALISIS

**Obs: -----

Revisado: ANGELICA MARIA VEGA CRUZ - 2023-06-12 06:31

08:25 diaesche - DIANA ALICIA ESCOBAR HERRERA
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

MEDICAMENTO RE FORMULADO: PROPOFOL AL 1% FRASCO X 20 ML SOLUCION INYECTABLE 1% (20ML) AMPOLLA CUM: 19917356-1 ATC: N01AX10 - LAB. :SEVEN PHARMA COLOMBIA 30 AMPOLLA (S) Cada 12 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN 0 AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1

MEDICAMENTO FORMULADO: FENTANILO 0.5 MG/10 ML SOLUCION INYECTABLE 0.5MG/10ML AMPOLLA CUM: 19931880-18 ATC: N01AH01 - LAB. :NO DEFINIDO 15 AMPOLLA (S) Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACIÓN MILILITRO, DIAS DE TRATAMIENTO: 1

Revisado: ALEX ROJAS MARULANDA - 2023-06-12 11:09

10:11 diaesche - DIANA ALICIA ESCOBAR HERRERA
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

PLAN TERAPÉUTICO - UCI DIA 12/06/2023

- MONITORIA CONTINUA DE SV Y EKG - INVASIVA DE TA Y P VC
- MONITORIA HEMODINAMICA EXTERNA POR BIORREACTANCIA (STARLING)
- VM INVASIVA - PARAMETROS PROTECTORES
- REPOSO ABSOLUTO EN CAMA
- CABECERA A 45?- TERAPIA RESPIRATORIA INTENSIVA
- CUIDADOS DE TUBO DE TORACOSTOMIA (DEJAR CON SUCCION CERRADA A 20mmHg)
- CUIDADOS DE ENFERMERIA
- GLUCOMETRIAS C/4h

MEDICAMENTOS:

- LEV: SSN0.9% 100cc/h
- SSN AL 3%, PASAR A 200 CC AHORA Y LUGO DEJAR A INFUSION CONTINUA A 80CC HORA **NUEVO**
- AZUL DE METILENO, BOLO DE 100 MG EN 15 MINUTOS Y LUEGO 100 MG EN INFUSION POR 6 HORAS
****SUSPENDER***
- NORADRENALINA: INFUSION EV TTULABLE PARA TAM >60
- PROPOFOL MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4
- FENTALIN MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4**** NUEVO ***
- KETAMINA MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4
- VASOPRESINA: INFUSION EV A 1.2 UI/h
- FENITOINA AMP X 250mg: 1/2 AMP EV C/8h
- ACIDO TRANEXAMICO AMP X 500mg: 2 AMP EN 100cc SSN0.9% - PASAR EN INFUSION PARA 2h****
SUSPENDER***
- HIDROCORTISONA Fco X 100mg: 2 Fcos EV EN BOLO - CONTINUAR CON 50mg EV C/6h***** SUSPENDER **
- OMEPRAZOL Fco X 40mg: 1 Fco EV C/24h

SE SOLICITA

- TRANSFUNDIR 1 POOL DE PLAQUETAS,
- SE SOLICITAN ELECTROLITOS CADA 6 HORAS
- SE SOLICITA AHORA CH, FUCNION RENLA Y GASES ARTERIALES
- SE SOLCIITA RX DE TORAX
- SE SOLICITA TAC DE CRANEO CUANDO SE PUEDA MOVILZIAR AL PACIENTE.

SEGUIMIENTO POR:

- NEUROCIURUGIA

Revisado: ALEX ROJAS MARULANDA - 2023-06-12 11:09

11:10 alerojma - ALEX ROJAS MARULANDA
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA

REVISADO

Revisado: ALEX ROJAS MARULANDA - 2023-06-12 11:09

11:53 diaesche - DIANA ALICIA ESCOBAR HERRERA
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

PLAN

GLUCONATO DE CALCIO 1 AMP EV CADA 8 HORAS

RESTO DE ORDENES MEDICAS IGUALES

Revisado: ALEX ROJAS MARULANDA - 2023-06-12 14:36

15:48 diaesche - DIANA ALICIA ESCOBAR HERRERA
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: FIBRINOGENO

**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023

Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]

**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023

Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]

**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023

Solicitud Apoyo Dx: HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES

ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023

Solicitud Apoyo Dx: ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO

**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023

Solicitud Apoyo Dx: CLORO

**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023

Solicitud Apoyo Dx: DESHIDROGENASA LACTICA
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: MAGNESIO EN SUERO-U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: NITROGENO UREICO
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Solicitud Apoyo Dx: CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL DE PARACLINICOS PARA 13/06/2023
Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 19:52

16:41 alerojma - ALEX ROJAS MARULANDA
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA

REVISADO
Revisado: ALEX ROJAS MARULANDA - 2023-06-12 14:36

20:40 maymartinez - MAYERLIN MARTINEZ PORTILLA
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
**Obs: CONTROL AHORA CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: CLORO
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: NITROGENO UREICO
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
**Obs: CONTROL AHORA
Solicitud Apoyo Dx: FIBRINOGENO
**Obs: CONTROL AHORA
Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 21:39

20:47 maymartinez - MAYERLIN MARTINEZ PORTILLA
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

PLAN:
-AMPICILINA SULBACTAM 3GR IV CADA 6 HORAS*** NUEVO
- INFUSION DEXTROSA AL 10% PASAR A 30 CC HORA ** NUEVO
- PASO DE SONDAS NASOYEYUNAL
- SS VAL X NUTRICION
- SS RADIOGRAFIA DE TORAX CONTROL
- SS HEMOGRAMA , PT , PTT , CREATININA, BUN , SODIO , GASES ARTERIALES , GASES VENOSOS , FIBRINOGENO , ACIDO LACTICO AHORA
Solicitud Interconsulta por: NUTRICIONISTA DIETISTA
**Obs: SS VAL X NUTRICION
MEDICAMENTO FORMULADO: DEXTROSA AL 10% EN AD X 500 ML SOLUCION INYECTABLE 10% (500ML) UNIDAD CUM: 19983524-1 ATC: B05CX01 - LAB. :NO DEFINIDO 1 FRASCO Cada 24 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION 0 BOLSA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
Solicitud Apoyo Dx: ANGIOTAC DE ARTERIAS CEREBRALES
**Obs: 1. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA CINETICA:
a) TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO + HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPARIETAL BILATERAL + FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA
b) TRAUMA RAQUIMEDULAR + FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1
c) TRAUMA CERRADO DE TORAX + CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES PEQUEÑAS + NEUMOTORAX PEQUEÑO DERECHO
2. POST Qx CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VIAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR
3. POST Qx TORACOSTOM

Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 21:39

- 20:53 maymartinez - MAYERLIN MARTINEZ PORTILLA
 ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
 Solucitud Apoyo Dx: ANGIOTAC DE ARTERIAS CEREBRALES
 **Obs: PACIENTE CON DIAGNOSTICO POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA CINETICA, TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO + HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPIRIETAL BILATERAL + FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA, TRAUMA RAQUIMEDULAR + FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1, TRAUMA CERRADO DE TORAX + CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES PEQUEÑAS + NEUMOTORAX PEQUEÑO DERECHO, POST Qx CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VIAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR, POST Qx TORACOSTOMIA , SE SOLICITA ANGIOTAC DE VASOS CEREBRALES COMO URGENCIA VITAL
 Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 21:39
- 21:14 maymartinez - MAYERLIN MARTINEZ PORTILLA
 ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
 MEDICAMENTO FORMULADO: AMPICILINA + SULBACTAM 1.5 G. POLVO ESTERIL PARA RECONSTRUIR A SOLUCION INYECTABLE 1.5G UNIDAD CUM: 19931216-5 ATC: J01CR01 - LAB.: FARMALOGICA S.A. 2 AMPOLLA (S) Cada 6 Hora(s), VIA: INTRAVENOSA, CONCENTRACION AMPOLLA, DIAS DE TRATAMIENTO: 1
 Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 21:39
- 21:39 limontero - LIZETH LOREY MONTERO DULCE
 ESPECIALIDAD: ENFERMERIA GENERAL
 REVISADO, SE INFORMAN CAMBIOS
 Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 21:39
- 21:48 maymartinez - MAYERLIN MARTINEZ PORTILLA
 ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
 Solucitud Apoyo Dx: RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL- DECUBITO LATERAL- OBLICUAS O LATERAL)
 **Obs: CONTROL
 Solucitud Apoyo Dx: UTILIZACION DE EQUIPO PORTATIL CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGENES
 **Obs: CONTROL
 Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 22:58
- 22:25 maymartinez - MAYERLIN MARTINEZ PORTILLA
 ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
 PLAN:
 - SSN AL 3%, PASAR A 200 CC AHORA Y LUGO DEJAR A INFUSION CONTINUA A 80CC HORA **SUSPENDER **
 Solucitud Apoyo Dx: TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS
 **Obs: 1. POLITRAUMA EN ACCIDENTE DE TRANSITO DE ALTA ENERGIA CINETICA:
 a) TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO + HEMATOMA EPIDURAL FRONTOPIRIETAL BILATERAL + FRACTURA FRONTOTEMPORAL DERECHA
 b) TRAUMA RAQUIMEDULAR + FRACTURA DE PROCESOS TRANSVERSOS DE C7 Y T1
 c) TRAUMA CERRADO DE TORAX + CONTUSIONES PULMONARES BIBASALES PEQUEÑAS + NEUMOTORAX PEQUEÑO DERECHO
 2. POST Qx CRANIECTOMIA + DRENAJE DE HEMATOMA EPIDURAL POR VIAS FRONTOTEMPORAL IZQUIERDA Y DERECHA + REPARO DE VASOS MENINGEOS + CORRECCION FISTULA LCR
 3. POST Qx TORACOSTOMIA
 SE SOLICITA ANGIOTAC DE VASOS DE CUELLO URGENCIA VITAL
 Revisado: LIZETH LOREY MONTERO DULCE - 2023-06-12 22:58

2023-06-13

- 08:41 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
 ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
 PLAN TERAPEUTICO - UCI DIA 13/06/2023
 - MONITORIA CONTINUA DE SV Y EKG - INVASIVA DE TA Y PVC
 - MONITORIA HEMODINAMICA EXTERNA POR BIORREACTANCIA (STARLING)
 - VM INVASIVA - PARAMETROS PROTECTORES
 - REPOSO ABSOLUTO EN CAMA
 - CABECERA A 45°- TERAPIA RESPIRATORIA INTENSIVA
 - CUIDADOS DE TUBO DE TORACOSTOMIA (DEJAR CON SUCCION CERRADA A 20mmHg)
 - CUIDADOS DE ENFERMERIA
 - GLUCOMETRIAS C/4h
 MEDICAMENTOS:
 - LEV: SSN 0.9% 90 + 1 AMPOLLA DE POTASIO PASAR A 70 CC HORA+++AJUSTE+++
 - SSN AL 3%, PASAR A 200 CC AHORA Y LUGO DEJAR A INFUSION CONTINUA A 80CC HORA **SUSPENDER**
 - NORADRENALINA: INFUSION EV TITULABLE PARA TAM >60
 - PROPOFOL MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4 +++AJUSTE 8+++
 - FENTALIN MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4**** NUEVO ***
 - KETAMINA MEZCLA INSTITUCIONAL PARA RASS -4
 - VASOPRESINA: INFUSION EV A 1.2 UI/h
 - AMPICILINA SULBACTAM 3GR IV CADA 6 HORAS
 - INFUSION DEXTROSA AL 10% PASAR A 30 CC HORA
 - PASO DE SONDA NASOYEYUNAL+++DIFERIDA HASTA VALUACION POR NEUROQX+++
 - FENITOINA AMP X 250mg: 1/2 AMP EV C/8h
 - OMEPRAZOL Fco X 40mg: 1 Fco EV C/24h
 SE SOLICITA
 - SS VAL CIRUGIA GENERAL
 SEGUIMIENTO POR:
 - NEUROCIRUGIA

- NUTRICION

Revisado: ANA MARCELA GARCIA FLOREZ - 2023-06-13 10:44

10:44 anagama - ANA MARCELA GARCIA FLOREZ
ESPECIALIDAD: ENFERMERIA GENERAL

REVISADO

Revisado: ANA MARCELA GARCIA FLOREZ - 2023-06-13 10:44

11:56 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

TIOTROPIO 1 PFF CADA 24 HORAS

SS BK SERIADO

SS PRUEBA MOLECULAR

Revisado: ANA MARCELA GARCIA FLOREZ - 2023-06-13 11:58

12:04 jimrera - JIMMY ANDRES REGALADO RANCHERO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

NOTA ANTERIOR NO PERTENCE A ESTE PACIENTE.

Revisado: ANA MARCELA GARCIA FLOREZ - 2023-06-13 12:05

12:38 guslopa - GUSTAVO ALEXANDER LOPEZ PAREDES
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA - ESPECIALISTA UCI

Solicitud Apoyo Dx: GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)

**Obs: ...

Revisado: ANA MARCELA GARCIA FLOREZ - 2023-06-13 14:25

14:06 arecalde - ALEJANDRO MICHAEL RECALDE MORILLO
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL

Solicitud Apoyo Dx: HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

**Obs: control

Revisado: ANA MARCELA GARCIA FLOREZ - 2023-06-13 14:25

NO HAY RESULTADOS DE EXAMEN FISICO

PROFESIONAL : ALEJANDRO MICHAEL RECALDE MURILLO

CC - 12964003 - T.P 125027/85

ESPECIALIDAD - MEDICO GENERAL

Imprimió: MARICELA HERNANDEZ RIVERA - marherri

Fecha Impresión : 2023/6/13 - 15:32:31

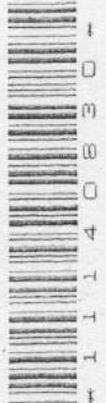


ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

11140830



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	V	7	W
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - PALMIRA NOTARIA 4 PALMIRA * * * * *										

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
ANDRADE CAJIAO JESUS DAVID * * * * *

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC No. 1006289133 * * * * *	MASCULINO * * * * *

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - PALMIRA * * * * *

Fecha de la defunción				Hora	Número de certificado de defunción								
Año	2	0	2	4	Mes	N	O	V	Día	2	0	24111020732674 * * * * *	
Presunción de muerte													
Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia							
* * * * *						Año						Mes	Día
Documento presentado						Nombre y cargo del funcionario							
Autorización judicial <input checked="" type="checkbox"/>						Certificado Médico <input type="checkbox"/>						SANTIAGO LAVERDE - MEDICO * * * * *	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
RIOS LILIAN JHANET * * * * *

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 66781332 * * * * *	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos
* * * * *

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos
* * * * *

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza											
Año	2	0	2	4	Mes	D	I	C	Día	0	6	RICARDO EFRAIN ESTUPEÑAN BRAVO

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE PALMIRA
ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO
PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DCTO 1557/1989- Dcto Ley 2282/1989, LEY 962/2005
INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 20 DE 2005)



En la ciudad de Palmira, Departamento del Valle del Cauca República de Colombia, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) ante mí, **RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO** Notario Cuarto del Circulo de Palmira (V) COMPARECIO: **BLANCA MIREYA ALZATE MORENO** y **JOSE EISENOBER ALZATE MORENO**, manifestó que sus nombres y apellidos son como ya se anotaron y que se identifican con cédulas de ciudadanía números **41.898.287** y **7.527.746**, estado civil **CASADA** y **SOLTERO**, ocupación **PENSIONADA** y **OFICIOS VARIOS** con domicilio en **CARRERA 38 A # 30 A-05 BARRIO RIVERA ESCOBAR, PALMIRA VALLE**, respectivamente **TELEFONO 3158720329-3106906074**

Cumplido lo anterior y habiendo manifestado el compareciente que la declaración que aquí rinde la hace bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO** y de acuerdo a lo ordenado en el Artículo 188 del Código General Del Proceso - ley 1564 de 2012 y por lo tanto su declaración solo tiene carácter de prueba sumaria y si es para llevar a proceso judicial en algún juzgado, no deba ser controvertida (Procesos de jurisdicción voluntaria o similares).

PRIMERO: Que se encuentra en su entero y cabal juicio y rinde la declaración que se presenta en este instrumento y bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO: Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada la cual hace bajo su única y entera responsabilidad.

TERCERO: Seguidamente procede a rendir la declaración en los siguientes términos: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que conocimos de vista trato y comunicación desde hace (20) años respectivamente a **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número **1.006.289.133**, fallecido el día **20 de noviembre del año 2024**, como consta en el registro civil de defunción indicativo serial **11140830** de la Notaria Cuarta de Palmira Valle.

Declaramos que nos consta que es cierto que era de estado civil **SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO**, no tenía compañera permanente, ni hacia vida marital con ninguna persona, nunca contrajo matrimonio ni por lo civil, ni por lo católico, ni por ningún rito religioso, que a la fecha de su fallecimiento no existen vínculos matrimoniales pendientes por disolver ni liquidar, no dejo hijos, ni matrimoniales, ni extramatrimoniales, ni vivos, ni muertos, ni adoptivos, ni en proceso de adopción, ni en estado de gestación al momento de su deceso.

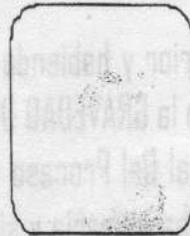
Finalmente, manifestamos que el joven **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAD (Q.E.P.D)** vivía con su padre **RUBIO LUIS ANDRADE**, identificado con cédula **10.447.054** quien dependía económicamente de él porque estaba estudiando inglés y dibujo.

Manifiesto que la información aquí suministrada mediante La presente declaración corresponde a hechos ciertos. En caso de inconsistencias asumo la responsabilidad a que haya lugar. **ES TODO.**

NOTA: lea bien su declaración. Después de firmada y retirada de la Notaria no se aceptan reclamos. Esta declaración se rinde a petición del interesado Art. 3 Dcto 960 de 1970. Dcto 0019 del 13 Enero de 2012.

Derechos TARIFA: 18.000 + IVA 3.420 TOTAL: 00773 DE 2024

DECLARANTES



Huella Índice Derecho

BLANCA MIREYA ALZATE MORENO

Blanca Mireya Alzate Moreno



Jose Eisenber Alzate Moreno

Huella Índice Derecho

JOSE EISENBER ALZATE MORENO

Ricardo Efrain Estupiñan Bravo

**RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO
NOTARIO CUARTO PALMIRA VALLE**



Bogotá D.C. Enero 13 de 2025.

OBJEQU-20321799-2025

Señor(a)
Representante Legal
CRISTIANFERNEYMENESESINSUASTY
CARRERA 35A DIAGONAL 64C-09
PALMIRA, VALLE
cristianmeneses2610@outlook.com

Asunto:

Siniestro: 90712522
Afectado: JESUS ANDRADE CAJIAO
Poliza: AT 1501-8110717500-0
Factura: CTA COBRO 1006289133

Respetado(a) Señor (a):

Recibimos los documentos del reclamo que formula en calidad de Representante Legal, mediante el cual solicita afectar el amparo de Indemnización por muerte con cargo a la póliza SOAT indicada en el asunto, derivado de las atenciones prestadas al paciente JESUS ANDRADE CAJIAO, como consecuencia del accidente de tránsito, ocurrido el 10/06/2023.

Al respecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

Una vez realizada la investigación por parte de esta Compañía de Seguros, se evidenció que el vehículo causante de las lesiones no corresponde al automotor de placa LYK96A asegurado por la Equidad Seguros Generales O.C., Objeta la reclamación por No cubierto Soat teniendo en cuenta que la Víctima Jesus David Andrade falleció 1 año y 5 meses después del Accidente.

Según lo dispuesto en el artículo 2.6.1.4.2.11 del decreto 780 de 2016, en su párrafo indica: en el caso de los accidentes de tránsito, para proceder al reconocimiento y pago de la indemnización por muerte y gastos funerarios a los beneficiarios, la muerte de la víctima debió haber ocurrido dentro del año siguiente a la fecha de la ocurrencia del accidente en comento.

En consecuencia y con fundamento a las razones anteriormente expuestas, La Equidad Seguros Generales O.C., objeta la reclamación y declina la petición indemnizatoria.

Adjunto, encontrará los documentos originales aportados a la reclamación.

Cordialmente



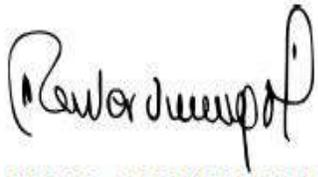
SI YO CAMBIO
CAMBIA EL MUNDO

Línea Segura Nacional
018000 919538

324

Síguenos en:



NUBIA PATRICIA VERDUGO MARTIN

Coordinadora Seguros de Vida
La Equidad Seguros Generales O.C.
Elaboró: Grupo MOK
Revisado: Grupo MOK



Cristian Meneses
----- LEGAL ASESOR JURÍDICO -----

Palmira Valle, 17 de enero del año 2024.

Señores

COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A

Teléfono: 6017460392

Correo electrónico: reclamacionespn.equidad@clauimhunting.com.co

Bogotá D.C

REFERENCIA: RECONSIDERACION A LA COMUNICACIÓN OBJEQU-20321799-2025 DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2025.

SINIESTRO: **90712522**

AFFECTADO: **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO (QEPD) CC. 1.006.289.133**

PLACA TOMADOR: **LYK96A**

POLIZA: **AT 1501-8110717500**

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY, Mayor de edad, vecino de Palmira Valle, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 14698989 de Palmira Valle, con tarjeta profesional Nro. 363452 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del señor: **RUBIO LUIS ANDRADE**, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca en calidad de PADRE de la víctima **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** en vida se Identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 1.006.289.133 expedida Palmira Valle Presento a usted de manera atenta y respetuosa **RECLAMACION INDEMNIZACION POR MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS OCASIONADA EN ACCIDENTE DE TRANSITO.**

Por medio del presente me permito estando dentro del término legal para hacerlo IMPETRAR RECURSO DE RECONSIDERACION con el fin de sustentar el presente recurso, inicialmente es importante resaltar el principio de buena fe artículo 83 de la constitución política de Colombia, y resaltar que la reclamación radicada ante la póliza de seguros SOAT COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A. Si cumplió con los requisitos formales y legales en los términos del artículo 1077 y 1081 del código del comercio colombiano. Se indica textualmente lo siguiente;

El señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** El día 10 de junio del año 2023, siendo las 23:00 horas aproximadamente, se transportaba como conductor de la motocicleta, PLACAS **LYK96A**, marca SUZUKI, línea BEST125, color azul, modelo 2007, en compañía de una persona de sexo femenino, en el trayecto de la calle 42 entre carreras 1 y 2 del barrio campestre municipio de Palmira Valle perdió el control de la motocicleta impactando en el sardinel y le ocasiona el accidente de tránsito. como consecuencia directa de este accidente de tránsito se ocasiona graves heridas en la región craneoencefálico el cual fue remitido a la clínica palmira y posteriormente por la gravedad de las lesiones físicas fue remitido a la clínica Colombia ubicada en la ciudad de Cali Valle. Por presentar los diagnósticos politraumatismo por accidente de tránsito, trauma craneoencefálico severo, hematoma epidural bifrontal, trauma cerrado de tórax, neumotórax derecho, con procedimientos quirúrgicos de urgencia torocostomía derecha, drenaje de hematoma por craneotomía. Post quirúrgica cirugía general poli trauma en accidente de tránsito, trauma cráneo encefálico severo, gran hematoma epidural bifrontal con efecot de masa, pop drenaje de hematoma epidural corrección fistula lcr en bóveda craneana por craneotomía y craneoplastia, descompresión de orbita, pseudoaneurisma de vaso menigeo arterial frontal derecho que sugiere laceración del mismo asociado importante dilatación de estructura venosa cortical, fistula av dural de carácter postraumatico secundario, trauma cerrado de torax, neumotórax derecho, toracostomía derecha para drenaje cerrado, trauma columna cérvico dorsal, fractura de los procesos trasversos derechos de c7 y t1 fractura no desplazada del proceso transverso derecho de t1. Lo trasladan a UCI en manejo conjunto con neurocirugía donde refieren una escala de coma de Glasgow de 6/15.



El día 20 de noviembre del año 2024 siendo las 09:00 horas servidores policía judicial de tránsito del municipio de Palmira Valle, se trasladaron hasta el lugar ubicado en la Carrera 35 A Diagonal 64 C 14 Barrio zamorano del municipio de Palmira Valle, con el fin de realizar **Inspección Técnica a Cadáver** del señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**, quien se encontraba postrado en cama ortopédica en estado de coma de Glasgow a causa de trauma craneoencefálico severo sufrido en accidente de tránsito hechos ocurridos el día 10 de junio del año 2023 siendo las 23:00 horas cuando se desplazaba como conductor de la motocicleta de placa **LYK96A** sobre en la calle 42 entre carrera 1 y 2 perdió el control de la motocicleta impactando frente al poste de iluminación No. 6273, y desde ese momento que sufrió el accidente de tránsito estuvo postrado en cama bajo escala de coma de Glasgow de 6/15. Hasta el día que en que **fallece 20 de noviembre del año 2024**.

Si bien me permito **confirmar** que el vehículo tipo motocicleta de placa **LYK96A** asegurado por la **compañía equidad seguros generales s.a. SOAT**, con numero de póliza **AT 1501-8110717500** fue el involucrado en el accidente de tránsito ocasionado el día El día 10 de junio del año 2023 como se puede **demostrar con el informe de investigador de campo FPJ 11 registro fotográfico de los hechos**.

Número Único de Noticia Criminal									
7 6 5 2 0 6 0 0 0 1 8 0 2 0 2 3 0 1 1 8 7									
Entidad	Radicado Interno			Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ – 11									
Este informe será rendido por la Policía Judicial									
Departamento	VALLE	Municipio	PALMIRA	Fecha	10	06	2023	Hora	2 3 1 5

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA URI PALMIRA

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

OBJETO:
Atención acto urgente conforme a lo establecido en la ley 906 de agosto de 2004, en el artículo 209 y 406 del código de procedimiento penal.

3. dirección donde se realiza la actuación

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural	Nombre o número de comuna / localidad: 5 PALMIRA
Barrio / Vereda: PALMERAS DE ORIENTE	Otros:

Dirección

- CALLE 42 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 PALMIRA.

Características del lugar: RECINTO ABIERTO

LA CALLE 42 ES RECTA, PLANA, DE UN SENTIDO VIAL OCCIDENTE-ORIENTE, CON SEPARADOR, DOS CALZADAS, CON ACERAS, CALZADAS DE DOS CARRILES, EN ASFALTO, EN BUEN ESTADO, SECA, CON ILUMINACION ARTIFICIAL BUENA, SEMAFOROS OPERANDO, CON VIBILIDAD NORMAL.
INGRESAMOS A LAS 23:15 HORAS AL LUGAR DE LOS HECHOS POR LA CALLE 42 SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE, LA ESCENA ES ENTREGADA POR EL INTENDENTE JHON GUACANEME DE C.C 1.068.927.297 DEL CUADRANTE DE VIGILANCIA 8-1 DE LA ESTACION DE POLICIA

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Versión: 03
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 1 de 5



FIJACIÓN FOTOGRÁFICA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS



IMAGEN 1 PANORAMICA: Calle 42 tomada sentido Oriente-Occidente.



IMAGEN 2 PLANO MEDIO: Complementaria a la anterior.



IMAGEN 3 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, posición final vehículo. Motocicleta placa LYK96A.



IMAGEN 4 PANORAMICA: CALLE 42 tomada sentido Occidente-Oriente.



IMAGEN 5 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior. Impacto en sardinel.



IMAGEN 6 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior.



IMAGEN 7 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, pasa a la otra calzada posición final motocicleta.



IMAGEN 8 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, tomada sur-norte.



IMAGEN 9 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, se observa lago hemático.



IMAGEN 10 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior. Tomada Norte-Sur.



IMAGEN 11 PRIMER PLANO: Motocicleta lateral izquierdo.



IMAGEN 12 PRIMER PLANO: Motocicleta lateral derecho.



IMAGEN 13 PRIMER PLANO: Motocicleta vista frontal.



IMAGEN 14 PRIMER PLANO: Motocicleta parte posterior placa LYK96A.



IMAGEN 15 PRIMER PLANO: inmovilizacion en grua de motocicleta de placa LYK96A en patios oficiales en cadena de custodia a disposcion de F.G.N.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
	Calle 42 entre carreras 1 y 2 de palmira	Motocicleta placa LYK96A

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

INSPECCION OCULAR INDUCTIVA DEDUCTIVA.

- Cámara 108 MP + 8 MP + 5 MP XIAOMI 11 T

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS EN CALLE 42 ENTRE CARRERAS 1 Y 2, DONDE SE HALLA COMO EMP Y EF UNA MOTOCICLETA DE PLACA LYK96A.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS



Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUZ STELLA MORA OSPINA		29.660.924	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PALMIRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO	3168939236	luz.mora@palmira.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe



De acuerdo a lo anterior con fundamento legal al artículo 1077 del código de comercio se demuestra de manera razonable y probada que efectivamente el vehículo tipo motocicleta de placas **LYK96A** asegurado por la **compañía equidad seguros generales s.a. SOAT**, con numero de póliza **AT 1501-8110717500** si estuvo involucrado en el accidente de tránsito donde falleció el señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**.

Me permito presentar el respectivo registro civil de defunción con indicativo serial No. 11140830 de la Registraduría Nacional del estado Civil Colombiano registrado en la Notaria cuarta del círculo de Palmira valle donde certifica que el día **20 de noviembre del año 2024** falleció señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**.



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN Indicativo Serial **11140830**

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - PALMIRA NOTARIA 4 PALMIRA * * * * *							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
ANDRADE CAJIAO JESUS DAVID * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC No. 1006289133 * * * * *	MASCULINO * * * * *

Datos de la defunción			
Lugar de la Defunción: Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía			
COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - PALMIRA * * * * *			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	2024 Mes NOV Día 20		24111020732674 * * * * *
Presunción de muerte			
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia	
* * * * *		Año	Mes
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial	<input checked="" type="checkbox"/>	SANTIAGO LAVERDE - MEDICO * * * * *	
Certificado Médico		<input type="checkbox"/>	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
RIOS LILIAN JHANET * * * * *	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 66781332 * * * * *	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2024 Mes DIC Día 06	RICARDO EFRAIN ESTEFAN BRAVO

ESPACIO PARA NOTAS	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Escuela s.a



Cristian Meneses

----- LEGAL ASESOR JURÍDICO -----

Teniendo en cuenta desde la ocurrencia de los hechos del accidente de tránsito el día 10 de junio del año 2023 quedo postrado en cama bajo escala de coma de Glasgow de 6/15. hasta la fecha del fallecimiento 20 de noviembre del año 2024 del señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**. trascurrió un año y cinco meses bajo escala de coma de Glasgow de 6/15 por causa del accidente de tránsito.

Términos de prescripción en SOAT, en cuanto a los términos para presentar la reclamación ante la aseguradora con cargo a las coberturas de SOAT, el Decreto 056 de 2015, incorporado en el Decreto 780 de 2016, establece expresamente la aplicación de las normas especiales del contrato de seguro, propiamente definido en los artículos 1077 y 1081 del Código de Comercio. Y para efectos de contabilizar los términos de prescripción aplicables a las coberturas del SOAT, previa presentación de la reclamación ante la compañía de seguros, el artículo 41 del Decreto 56 de 2015, incorporado en el Decreto 780 de 2016 artículo 2.6.1.4.4.1 numeral 1 **pago de reclamaciones**, para tal efecto, las instituciones prestadoras de servicios de salud o las personas beneficiarias, según sea el caso, deberán presentar las reclamaciones económicas a que tengan derecho con cargo a la póliza del SOAT, ante la respectiva compañía de seguros, dentro del término de prescripción establecido en el artículo 1081 del Código de Comercio donde la prescripción ordinaria será de 2 años y empezara a correr desde el momento en que el interesado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción. **para pago de indemnizaciones por muerte y gastos funerarios es desde la fecha de defunción de la víctima**. En este caso nos compete que se cuenta desde **el día 20 de noviembre del año 2024 donde se certifica bajo registro civil de defunción de la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano el fallecimiento del señor JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**. Por lo cual se encuentra vigente la respectiva reclamación que se le realizo ante la **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A. SOAT**, con numero de póliza **AT 1501-8110717500**.

De acuerdo al artículo 1080 inciso 1 del Código de Comercio Colombiano, **oportunidad para el pago de la indemnización**, el asegurador está obligado a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite, aun extrajudicialmente su derecho ante el asegurador de acuerdo con el artículo 1077. Vencido este plazo, el asegurador reconocerá y pagará al asegurado o beneficiario, además de la obligación a su cargo y sobre el importe de ella, un interés moratorio igual al certificado como bancario corriente por la Superintendencia Bancaria aumentando en la mitad.

PRETENSIONES.

En mérito de lo expuesto y respetuosamente se solicita el pago de indemnización **por muerte y gastos funerarios del señor JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD**, al PADRE DE LA VICTIMA señor **RUBIO LUIS ANDRADE** Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca. El cual se demostró el parentesco con el respectivo registro civil de nacimiento NUIP V6W0251496 NUIP 1006289133 indicativo serial No. 31541097 de la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano. Y declaración Extra juicio donde da fe que el señor **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO QEPD** vivía con sus señores padres como núcleo familiar en el municipio de palmira valle, en casa familiar, estado civil soltero sin unión marital de hecho, no tenía compañera permanente ni hacia vida marital con ninguna persona, no dejo hijos ni matrimoniales ni extramatrimoniales ni vivos, ni muertos, ni adoptivos ni en proceso de adopción, ni en estado de gestación al momento de su deceso.

NOTIFICACIONES

A mis poderdantes y al aquí suscrito podemos ser notificados en la Carrera 35 A Diagonal 64 C 09 Palmira Valle, teléfono celular 3223060650 correo electrónico cristianmeneses2610@outlook.com



Cristian Meneses
----- LEGAL ASESOR JURÍDICO -----

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Ferney Meneses Insuasty', written over a horizontal line.

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY
C.C 14698989 Exp. Palmira Valle.
T.P 363452 Del C.S de la Judicatura.
Telefono. 3223060650

Bogotá D.C. 29 enero de 2025

OBJ 20323553- 2023

Señor(a)

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY

Correo: cristianmeses2610@outlook.com

Asunto: Siniestro: 172872
Afectado: JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO
Póliza: AT 1501-8110717500-0
Fecha accidente: 10/06/2023

Respetado(a) Señor(a)

En atención a la solicitud de pago presentada a esta compañía, por concepto de reclamación del ramo SOAT, correspondiente a Indemnización por Muerte, amparado por la póliza citada en la referencia, nos permitimos dar contestación indicando lo siguiente:

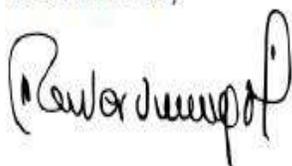
1. Es menester iniciar aclarando que la objeción a su reclamación tiene como fundamento lo establecido en el artículo 2.6.1.4.2.11 del Decreto 780 de 2016, según el cual: "(...) En el caso de los accidentes de tránsito, para proceder al reconocimiento y pago de la indemnización por muerte y gastos funerarios a los beneficiarios, la muerte de la víctima debió haber ocurrido dentro del año siguiente a la fecha de la ocurrencia del accidente en comento." Evidenciamos que este caso, el accidente ocurrió el 10 de junio de 2023 y el fallecimiento el 20 de noviembre de 2024, es decir la víctima falleció fuera del término establecido expresamente en la norma, específicamente transcurrieron un (1) año y cinco (5) meses, por lo tanto no hay lugar al reconocimiento de indemnización por muerte transcurridos desde la ocurrencia del accidente.
2. De acuerdo con lo anterior, la objeción no se fundamenta en la prescripción prevista en el artículo 1081 del Código de Comercio, sino en el hecho generador de la indemnización, el cual no está dado, dado que la norma expresamente establece que la muerte debe ocurrir dentro del año siguiente al accidente, en este caso no se cumple ese hecho generador. Tenga en cuenta que, de acuerdo con el informe de necropsia, se evidencia que el levantamiento del cuerpo tuvo lugar en el municipio de Palmira, en la residencia del occiso, quien falleció el día 20 de noviembre de 2024. En dicho informe se hace mención de un accidente de tránsito ocurrido el 10 de junio de 2023, en el que el fallecido, en calidad de motociclista, colisionó contra un objeto fijo, lo que le causó un traumatismo craneoencefálico. Como consecuencia de este incidente, la víctima permaneció en estado de postración desde esa fecha, recibiendo atención médica.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Nos permitimos indicar que la Aseguradora dispone de dos canales para la presentación de solicitudes y radicación de documentos, un buzón de recepción de documentos físicos en la Carrera 14 # 94-65 Edificio Plazuela piso 3 de Bogotá D.C. y un buzón electrónico reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co.

Al remitir sus solicitudes o documentación debe indicar el nombre, número de identificación, placa del vehículo involucrado y detalles de la solicitud o documentos aportados.

Cordialmente,



Nubia Patricia Verdugo Martín
Coordinadora Seguros de Vida y SOAT
La Equidad Seguros Generales O.C.

Una aseguradora cooperativa con sentido social